

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 82**

**SESION ORDINARIA**

**23 DE AGOSTO DEL 2022**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 82**

**Sesión ordinaria del 23 agosto del 2022**

**ASISTENCIAS:**

Alternaron en la Presidencia los señores ediles Daniel Fontes y Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Raquel Camiruaga, Betania Ferreira, Mauro Amorín, Wilmar Abreu, Ruben Sosa, Martín Zelayeta, Sara Longueau y Sergio Soria.

Alternaron los señores ediles suplentes María Fernanda Amorín, Héctor Franco, Eduardo Quintana, Cecilia Berni y Fernando Vicente.-

Ausente los señores Ediles José L. Molina, María Luciana Alonzo, Elma Fuentes, Barbara Ferronato, Estrella Franco y Federico Amarilla.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches, comenzamos la sesión poniendo a votación Acta No. 79 de la sesión extraordinaria del día 12 -8-2022 y Acta No. 80 de la sesión ordinaria del 16-8-2022, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Hay una invitación que ha llegado a la Mesa.

-(se lee)

“25 de Agosto. El Gobierno Departamental de Rocha, invita a usted a participar de la ceremonia de inauguración correspondiente a la rotonda de ruta 9 y 15.

Posteriormente asistiremos al acto protocolar en conmemoración a la Declaratoria de la Independencia en Plaza Independencia de Rocha.

10.00 hs. Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera de Rocha en rotonda de ruta 15 y ruta 9.

11.30 hs. Acto Protocolar en Plaza Independencia.

12.15 hs. Desfile Cívico Militar por calle General Artigas.

SEÑOR PRESIDENTE: Comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches al Cuerpo, esta noche voy a referirme al trabajo que se está realizando desde la Dirección de Viviendas de la Intendencia Municipal, voy a pedir si es posible que me acompañen algunas imágenes, esto corresponde al periodo noviembre 2020, junio 2022 donde se han hecho varias e importantes intervenciones, voy a destacar algunas señor Presidente, Cebollatí 15, La Coronilla 5, Lascano 4, Velázquez 2, Barra de Chuy 2, San Luis 2, Chuy 3, 19 de Abril 2, La Esmeralda 1 intervención, La Paloma 14, Punta del Diablo 3 y en Rocha 207 intervenciones, destaco algunas en lo que tiene que ver al Barrio Galeano, Barrio Hipódromo, la zona de Puerto de los Botes, como también la zona de la Riviera, importantes intervenciones de las cuales 21 fueron realizadas por la propia Dirección y 259 en este nuevo formato de autoconstrucción y me quiero detener unos instantes justamente en esto, no corresponde solamente atender a las personas, no corresponde solamente las distintas situaciones, sino que también en este nuevo formato de autoconstrucción son los propios vecinos, las propias familias que asumen el compromiso de trabajar en su vivienda y esto es algo para resaltar señor Presidente, porque también se está apuntando a un cambio cultural, esto no se trata de llegar, bajar tres, cuatro chapas y una cisterna y después olvidarnos de la situación de esta familia, esto es un trabajo distinto, como decía apunta al compromiso de los propios vecinos y eso también apunta a un cambio cultural, nada más importante y nada más valioso que aquello que uno construye con sus propias manos, por eso lo quiero resaltar señor Presidente. Algunos de los materiales que brinda la Comuna, arena, pedregullo, portland, ladrillos, bloques, chapas de dolmenit, chapas de zinc, membrana liquida, rollos, abertura de madera o aluminio, puertas, ventanas, cerramientos de varios tipos, alfajías, hidrófugo, lambriz, lavatorios, inodoros, cisternas y otra cosa que también es importante es que se aporta material sanitario y material eléctrico. Entonces acá hay una especie de combo de una forma distinta de ver lo que si el apoyo a distintas familias.

Repito más del apoyo que se esté realizando, que es importante, hay una intención muy clara de empujar este cambio cultural. En lo que tiene que ver, a la construcción de nueva vivienda, voy a solicitar las imágenes si es posible, se está trabajando en 31 viviendas que van a quedar a cero, porque se comenzaron desde los cimientos y ya se entregaron 6, no se ponga nervioso que capaz que llegamos, seis, creo que es importante y hacer silencio más, bueno pero estas son las cosas, que hay que resaltar de un gobierno que apunta a ayudar a los más humildes, pero que también en este nuevo formato apunta también a cambiar una realidad y es que sean los propios vecinos que con su trabajo, que con su esfuerzo puedan lograr las distintas reparaciones en sus viviendas. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor edil, tiene la palabra para seguir la Media Hora Previa el señor edil Héctor Franco.

SEÑOR EDIL HECTOR FRANCO: Buenas noches para todos y todas, el motivo de la proyectada doble vía Pan de Azúcar-Rocha, tengo una inquietud hace 40 años que tenemos el mismo problema y es sobre la Cañada del Ejido y ruta 9, esa gran cantidad de agua que se acumula y se traslada agua hacia arriba hacia los barrios donde vive algunos, muchos amigos, muchos compañeros, porque normalmente cuando el agua es abundante se anega hasta los semáforos en esta última vez. Yo quisiera que el Cuerpo me acompañara y me apoyara en pedir información sobre ese proyecto, si la Cañada del Ejido en esas bocas de alcantarillado, va a tener un ensanche y también un bypass en el puente que pasa a la ruta vía férrea Rocha- La Paloma. Eso por un lado, otro problema, tenemos un tema de lavado de camiones en el arroyo Sarandí del Concejo, donde estamos a un kilómetro de la desembocadura de la Laguna de Castillos y hace cuarenta años que lo están haciendo, hoy la empresa que está trabajando en ese puente que lo están arreglando y tratando de reforzar, yo había pedido que se colocaran guarda rey ahí para no dejar lavar y evitar todas las molestias, porque no vamos a poner un municipal ahí o alguien que controle parado ahí para cuando alguien vaya a lavar, quiere decir que lo podemos solucionar de alguna manera con poco y con poca plata, con guarda-rail viejo o con lo que sea. También quiero informar que en hace un rato estuve hablando con Fernando Ferreira del Ministerio de Transporte y me dijo que quizás no lo hagan con guarda-rail y, lo van a hacer con depositar dos o tres viajes de balasto, de camiones en ese lugar, donde no permitan el acceso al puente, el acceso al agua vamos a decir al arroyo, sería bueno seguirlo de cerca. Por otro orden tengo otra cosa más. Había hecho un pedido de informe al SUCIVE y al Congreso Nacional de Intendentes, no sé quién es el que realmente va a emitir alguna palabra sobre esto, porque he tenido algunas denuncias de la gente, de los contribuyentes, que la patente de autos que ya tienen mayor edad, es decir más de diez años, no se ven reflejados los descuentos en la misma, quiere decir con esto que nunca se sabe cuánto va a bajar el costo de ese vehículo, porque sabido es por todos, que aproximadamente un 10% del vehículo anualmente tiene depreciación. Entonces sería bueno por lo menos cada seis meses, que el SUCIVE publique una regla o una tabla de descuentos para los vehículos de mayor a diez años para que el contribuyente tenga por lo menos donde ir a reclamar porque hoy no hay lugar donde reclamar, se llama al teléfono, no está, es un teléfono descompuesto y la gente no tiene acceso directo a eso para poder solucionar su tema, su problema, que no

es poco, viene a la Intendencia, la Intendencia te comunica que tienes que ir al SUCIVE, no existe, no está, ese es uno de los temas. Y el otro tema, me quedan tres segundos, no voy a entrar en el otro tema muchas gracias señor Presidente. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene un minuto más señor edil.

SEÑOR EDIL HECTOR FRANCO: Perdón, el otro tema sería que en la Comuna interviniera conjuntamente con la Alcaldía de Castillos, el tema Aguas Dulces, es muy importante, ya estamos cerca de la temporada y tenemos solamente esfuerzos particulares en Aguas Dulces, piedra, bolsa y nada de eso hasta hoy ha resultado para que las inclemencias del clima y del mar puedan establecer SEÑOR PRESIDENTE: Perdón señor edil, vamos a pedir silencio y respetar para que el compañero edil se exprese.

SEÑOR EDIL HECTOR FRANCO: Esos esfuerzos privados, no han impedido que la naturaleza ejerza su esfuerzo por ahí, se ha seguido con la rotura permanente de las casas y también lo que afea el balneario.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor edil.

SEÑOR EDIL HECTOR FRANCO: Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil usted pidió el apoyo del Cuerpo para el primer trámite que tendría que ir al Ministerio de Transporte, el señor edil Héctor Franco pidió el apoyo del Cuerpo para su primer planteo, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches compañeros ediles, señor Presidente, nos sigue preocupando la desigualdad que se acentúa cada vez más en nuestro país, una desigualdad que a pesar del crecimiento en las exportaciones, el aumento del precio de la materia prima que exporta el país y el incremento de los depósitos en la Banca, el derrame que nos prometieron en la campaña política no llega, la política económica del gobierno no está derramando el bolsillo de los uruguayos, lo cierto es que estamos viviendo una desigualdad social muy importante, más de 120.000 uruguayos se están alimentando en las ollas populares, bajan las tasas de desempleo con jornales precarios que no alcanzan para cubrir las necesidades básicas de cualquier familia, crece la cantidad de uruguayos durmiendo en la calle, no solo en Montevideo, Maldonado, basta con salir aquí en la vueltita de Rocha y el departamento y ver cómo ha crecido esa cantidad de gente durmiendo en la calle. La inmensa mayoría de la población no percibe el crecimiento de la economía, día a día vemos como los precios de la canasta familiar se alejan de los ingresos que tenemos los trabajadores, los jubilados y los pensionistas. Hay un pequeño sector de la sociedad uruguaya que tiene condiciones favorables para enfrentar este momento, son los llamados malla oro, por este gobierno, mientras que la mayoría de los uruguayos no está pasando bien, no solo trabajadores sino la gran mayoría de la sociedad. Los recortes planteados por este gobierno, la verdad que son de una magnitud que asusta, 50.000.000 de dólares en vivienda, 140.000.000 en educación, 700.000.000 en salarios y jubilaciones, 70.000.000 en Salud Pública, se recortan 50.000.000 en vivienda, ¿cuántas familias quedan sin trabajo? Con toda la gente que trabaja en la construcción, esa es una

pregunta que tenemos que hacernos y eso son solo 50.000.000 de dólares que recorta este gobierno. De seguridad ni hablar, estamos aburridos de hablar y nos aburrirnos también de escucharlos a ustedes durante 15 años, pero nada ha mejorado, nos prometieron que el recreo se terminaba, hubieron once asesinatos en cuarenta horas, nos dijeron también que volvieron las carteras, para que las queremos si están vacías, la gente no tiene plata, no llega a fin de mes. Son cosas que dan para pensar y mucho más da para pensar que haya hoy en el departamento y en el país gente que milita activamente en política defendiendo esto, que nos están saqueando a los trabajadores, el común denominador de la población uruguaya. La gran mayoría del pueblo uruguayo no llega a fin de mes y eso se tiene que decir, si será cómplice el Estado y este gobierno que resulta que el Ministro Heber y el Canciller Bustillo no sabían nada del pasaporte narco, estamos siendo cómplice como Estado del narcotráfico, desde 2021 la prensa venía manejando esto, si no había nada irregular que nos contesten a los uruguayos por qué fue removido el señor sub director de la Dirección Nacional de Identificación Civil, no había nada, no había a nadie a quien remover, ni a nadie que correr. De que nos toman, donde queda parado el Uruguay con esto, y lo que interpreto a modo personal, es que quedamos siendo una vergüenza nacional e internacional, ¿cómo se llegó a este escándalo? Que no le hace bien a la reputación de Uruguay ni a la confianza que deben generar los gobiernos en la ciudadanía, ¿cómo se llegó?, es la pregunta que se hacen cientos y cientos de uruguayos y no vemos a nadie del gobierno nacional hacerse responsable de esto. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, vamos a empezar con una noticia realmente que nos acongoja, ante la noticia del fallecimiento del compañero Sergio Cáceres, edil frenteamplista del departamento de Canelones, la Bancada del Frente Amplio de esta Junta Departamental desea expresar su pesar ante tan lamentable pérdida para nuestra fuerza, es un compañero que trabajó mucho en el Congreso de Ediles, se había hecho mucha amistad con la compañera Estrella Franco que hoy por un tema de enfermedad no ha podido asistir. Solicitamos que estas palabras sean enviadas a la familia y a la Junta Departamental de Canelones. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Me voy a referir al intento apurado con presiones y a los ponchazos del Poder Ejecutivo, sobre todo del Partido Nacional de derogar la ley 19.307, conocida como ley de medios, la elaboración de la actual ley de medios duró cuatro años y se consultó a todos, nuestra Fuerza Política se opone a su derogación, es una de las leyes con más recursos institucionales de la historia, sin embargo, de los 202 artículos solo 8 fueron declarados inconstitucionales el 98% de los artículos que intentan derogar son constitucionales. Con respecto al contenido de la ley 4 artículos son para proteger al derecho de la niñez, no hay ninguna disposición en la ley que atente contra la libertad de expresión, la ley está inspirada y refleja los más altos estándares internacionales de la libertad de expresión, ¿por qué quieren derogar el artículo 15? Es el artículo que prohíbe expresamente la censura previa, por qué quieren derogar todos los artículos que garantizan los derechos de los medios y los derechos de los periodistas,

¿cuántos medios fueron clausurados por esta ley? Ninguno, ¿cuántos periodistas fueron perseguidos por esta ley?, ninguno. El derecho a la información y la libertad de expresión son derechos individuales y colectivos de la ciudadanía, no se pueden confundir libertad de prensa con libertad de empresa, si se deroga la ley de medios, se elimina el concurso público para otorgar el uso de frecuencia y se volvería a la práctica histórica de la entrega a dedo de las frecuencias, se eliminan todos los controles públicos y de la sociedad, ¿a quién beneficia la derogación? Beneficiaría a un reducido grupo de empresarios, ni siquiera a todos los empresarios, porque se insiste en derogar una ley respaldada por toda la academia, decenas de organizaciones sociales por los relatores de la libertad de expresión de la ONU, de la OEA y también de la UNESCO. Que es lo que llevó al Presidente de la República a presionar personalmente públicamente para que se vote la derogación, en estos casi tres años de gobierno, el Poder Ejecutivo por decreto prorrogó dos veces el plazo para que los propietarios de los grandes medios de comunicación no paguen el canon previsto en la ley, sin concurso público ni llamado alguno se le otorgó licencia para vender internet a cinco canales, entre ellos los canales 4, 10 y 12, firmaron un contrato con ANTEL, para pagarle 10.000.000 de dólares en tres años, otra vez a los canales 4, 10 y 12, por vender sus señales en Vera tv, en la práctica se ve a quien quieren beneficiar objetivamente. Desde el Frente Amplio votamos a favor de la libertad de expresión al defender la ley, porque la derogación del servicio de comunicación audiovisual lo único que provocaría es la restitución de privilegios, la concentración de la propiedad y la extranjerización de los medios. Con esto termino Presidente, y en la década del 90 el pueblo uruguayo salió a la calle a defender las empresas públicas tenemos que recordarlo, que se levantaron firmas con gobierno del Partido Nacional, padre de este muchacho que nos gobierna hoy, tuvimos que salir a la calle y salió todo el pueblo, blanco, colorado, frenteamplista, salieron todos a defender la ley de empresas públicas y el pueblo le dijo que no, que no se vende y este gobierno las está entregando de a poquito, de otra forma, no directa pero las va entregando y nos estamos quedando sin empresas públicas, lamentablemente es por ahí. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar tiene la palabra la señora edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Buenas noches señor Presidente, muchas gracias, hoy tenía pensado tratar un tema muchísimo más extenso inclusive me había tomado el tiempo y me iba a tomar los cinco minutos o los seis minutos y ayer se suscitó, llegó a mis manos una nota de los vecinos de La Pedrera y creí mucho más importante tratar de resolver un tema que el Municipio de La Paloma estipuló que los vecinos de La Pedrera debemos de firmar para que se quiten unas plantas que se pusieron en la rambla que a su vez constituyen un riesgo para las personas pero a su vez, voy a pasar a leer la nota pero la explicación es que dicha nota se encuentra en varios comercios en la Pedrera para que los vecinos allegados o los que se sientan identificados con la rambla como una postal que se ha mantenido por años igual la queremos seguir manteniendo así y paso a leer la nota. “De nuestra mayor consideración, en los últimos días hemos visto con sorpresa que se han plantado Agaves Maguey entre los bancos ubicados en la rambla de La Pedrera, dichas plantas alcanzan más de 1.50 de altura y de ancho, se plantaron cada tres

metros, dichas plantas producen unas púas en los extremos de sus hojas que lo hacen totalmente inapropiadas y peligrosas para crecer en un área panorámica donde pasean familias con niños y mascotas sin tomar en cuenta que tampoco vamos a ver el mar ya, vamos a ver las púas de las plantas. Por ser sin embargo plantas muy hermosas pedimos autorización para que sean trasplantadas en la zona del barranco frente al mar, en la ladera, donde no representarían un riesgo y lucirían muy bien, algunos vecinos ya se ofrecieron para realizar esta tarea, cosa que no suscitaría que los empleados municipales vuelvan a tener que desarmar sus trabajos, sino que los haríamos los vecinos. Aprovechamos esta ocasión.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe señora edil, vamos a procurar hacer silencio para poder escucharla. Gracias.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Gracias señor Presidente, aprovechamos esta ocasión para solicitarles que la rambla espacio emblemático de La Pedrera sea conservado en su estado actual y que los únicos trabajos que se realicen allí sean, de corte de pasto, limpieza de cordones y cunetas a ambos lados de la calle y pintura blanca de los pilares, que ya se encuentra bastante deteriorado. Agradecemos desde ya su atención a este pedido de los vecinos de La Pedrera que deseamos mantener intacta la belleza de nuestra icónica rambla”. Cabe resaltar la importancia inclusive de que parece ser que absoluta potestad del Municipio de La Paloma, si mañana se le ocurre pintar los pilares de rosado, aparentemente por orden del Alcalde sería previsible hacerlo, entonces los vecinos quieren restablecer que todo aquel que esté de acuerdo que la rambla se conserve en el estado en que está, o sea, mantenida, pero manteniendo sus cualidades que ya tiene desde hace años, se pueda acercar a cada uno de estos comercios que queremos completar las firmas, no sabemos cuántas hay que juntar pero quizás esto se deba a un planteamiento que yo hice en la Media Hora anterior donde hablé de una solicitud en la cual habíamos juntado doscientas cincuenta firmas para restablecer una funcionaria en la Oficina de La Pedrera, creemos que no, porque en esta época no sé si llegamos a doscientas cincuenta personas para juntar las firmas y que volvamos a tener la rambla como estaba hasta hace un par de días atrás. Muchas gracias señor Presidente. Solicito que estas palabras pasen perdón, lleguen al Municipio de La Paloma por supuesto, al Intendente y para ello solicito que el apoyo del Cuerpo, si perdón y a prensa.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, la edil Cecilia Berni está pidiendo el apoyo del Cuerpo para el tema antes mencionado, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 28 Afirmativo.

Para terminar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Germán Magalhaes.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Buenas noches señor Presidente, buenas noches compañeros ediles, voy a retomar un tema que tratamos en la sesión pasada capaz queda medio reiterativo recordar que en la votación del presupuesto, nosotros la Bancada Oficialista votamos un impuesto a los terrenos baldíos, aquellos terrenos baldíos ubicados en áreas urbanas consolidadas las ciudades están gravados a un impuesto anual y ahí seguía el artículo. La respuesta de la oposición obviamente que no acompañó el presupuesto en general, ni tampoco estas normas en particular, el ex



Intendente Pereyra dijo en aquel momento, que este tributo los frenteamplistas lo habían eliminado porque el objetivo que era promover la construcción o dinamizar la construcción en realidad aumentaba la morosidad, creemos que fue un argumento no válido el Frente terminó con un 70% de morosidad, no influía en esto la morosidad y esta Intendencia si ha tomado cartas en el asunto de combatir la morosidad, o sea que nosotros creíamos que era una buena tasa, un buen impuesto y por eso lo votamos, pero es aquí que también las restantes Intendencias frenteamplistas lo tienen incorporado a su caudal, a sus ingresos, la Intendencia Departamental de Montevideo, Departamento de Recursos Financieros por los inmuebles y todas las zonas urbanas y sus urbanas del departamento de Montevideo de acuerdo a los registros figuran como baldíos o propietarios pagaran impuestos que se pagarán con el siguiente ítem y los costos que pagan es mucho más , esta zonificado, ocho veces el importe de la Contribución Inmobiliaria, A4, 1.5 depende la zona. O sea que las demás Intendencias frenteamplistas lo pagan. En la sesión pasada volvimos al tema por una ampliación presupuestal en donde nosotros planteamos una bonificación que eso es si la Bancada opositora la votó, donde también persigue el impulso a la construcción donde aquellos terrenos baldíos que tienen permisos de construcción y construyeran esos dos años retroactivamente se les devolvía la Contribución, en este sentido agradecemos en esa instancia el apoyo de la Bancada y los invito a buscar en la normativa de Montevideo también donde hay otro ítem porque nosotros estamos esperando esa andanada de proyectos legislativos de la Bancada oficialista, opositora digo en pos del departamento y esto quizás es una buena pos de trabajar en conjunto, donde la Intendencia de Montevideo plantea excepciones para los terrenos baldíos, algunos terrenos baldíos que cuenten con enjardinados en consonancia con las características de la zona y suponen un valor agregado de importancia de terreno, eso le hace una exoneración parcial a los terrenos de mayor de 1500 metros que sean equipados y librados al uso público, le hace una exoneración parcial, yo creo que eso sería un buen lugar para trabajar en conjunto, los que no votaron la sesión pasada es la tasa de limpieza de terrenos baldíos que nosotros la votamos, la justificamos para la prevención de incendios, de ahí a los motivos que no los justificaron algunos medio sólidos, otros que por disciplina no votan tasas, otro que era el argumento, que era por temor a invasión a la propiedad privada y ahí quiero recordar, les quiero pedir y estar atentos, que la Intendenta Cosse ingresa, todavía no tiene el aval, o sea la votación de los ediles, la Intendenta Carolina Cosse firmó el proyecto de decreto para endurecer las exigencias en torno a la limpieza de baldíos por problemas de salubridad, ella no habla de prevención de incendios, sino el problema de salubridad el cual también es entendible, busca ajustar la normativa departamental para dinamizar las potestades de actuar sobre baldíos privados con problemas de salubridad y endurecer la multa en esa materia, extiende el concepto de baldío para que aquellos inmuebles en mal estado de conservación incluyo donde hayan obras paralizadas o abandonadas si9n ningún ocupante, me parece también correcto y plantea un plazo perentorio y hasta diez días las modificaciones puntuales, un plazo perentorio de hasta diez días que la Intendencia notifica para hasta que se los va a limpiar, que es la normativa previa del 67 no explicitaba ese período, si ese plazo vence y los titulares no han actuado en el predio la Comuna pasará a hacerse cargo de oficio trasladando luego

el costo de los trabajos, toma lo que nos decía a nosotros, acá lo hace y lo plantea Cosse hacerlo de oficio, la diferencia y como decía algún edil en la vez pasada que parecía poco la multa, la nuestra, la realidad que si una pide llevar la multa por falta de limpieza a los predios a una base de 70 unidades reajustables, 100.000 pesos cuando antes el concepto era de una unidad reajutable, de 1.400. O sea que la realidad acá me parece que también es una idea no tomar esa cifra muy elevada que plantea Carolina Cosse, pero los argumentos que nos dijeron para no votar, la Intendente Carolina lo plantea como elemento válido. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor edil, para continuar tenemos los Asuntos de trámite, tiene palabra el señor edil Hugo Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Buenas noches, muchas gracias señor Presidente, recibimos la inquietud de algunos vecinos que solicitan se señalice los dos badenes existentes.

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, tiene habilitado el micrófono.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Hay vecinos que están solicitando se señalicen los dos badenes existentes en la calle Rodolfo Canstatt, entre Tomás Barrios y Pedro Bauzá, los mismos pasan desapercibidos y los conductores que no hacen uso frecuente de esa calle y los desconocen, corren el riesgo de sufrir roturas y accidentes. Otro tema: También en la calle Lavalleja y Julio J. Martínez hay una alcantarilla bastante profunda al ras de la calzada que presenta un riesgo grave para el tránsito, se nos solicita que se tome alguna medida para evitar un accidente. Pido que mis palabras pasen a la Dirección de Tránsito y de Obras. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra la señora edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias señor Presidente, tengo una carta por aquí de padres que nos envían a la Junta Departamental de Rocha; quien suscribe la Comisión de padres de apoyo del Grupo Patín Artístico Roller Black, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar la colaboración para competencias internacionales que se realizaran en Capao de Canoa- Brasil del 5 al 9 de octubre y a Linares- Chile, el 29 y 30 del mismo mes, estaremos representando a nuestro departamento y a nuestro país en estos dos lugares, lo que solicitan es apoyo y además tener reuniones con el señor Intendente de Rocha y el señor Director de Deportes de la Intendencia de Rocha, José Luis Bitabarez. Cumplimos con dejar esta carta en la Mesa para que sea analizada por Asuntos Internos seguramente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, para continuar los asuntos de trámite tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, gracias, elevamos solicitud de pobladores de la zona de Cebollatí, están pidiendo el arreglo del camino vecinal que va a la Laguna Merín, el cual se encuentra en un estado intransitable por la cantidad de pozos. Solicitamos este pedido sea enviado a la Dirección de Obras, o a quien corresponda de la Intendencia Departamental. Otro tema: vecinos de la calle Ituzaingó nos hacen llegar a nuestra Bancada la solicitud de dos garitas para esperar los ómnibus, una en la Parada de Ituzaingó y Martínez Rodríguez y la otra en Ituzaingó y Avenida Brasil, dado que los días de lluvia los usuarios del transporte urbano y departamental no

tienen donde guarecerse. Solicitamos este pedido sea enviado a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental y el otro pedido también o a quien corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora edil, continuamos con los Asuntos Entrados, señor edil Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Sin pretender inferir en la Media Hora Previa, pero me siento en la obligación y en el derecho de solicitar, acá se trató de muchacho a la Institución Presidencia de la República y a quien hoy representa, solicito que sean retiradas las palabras “Muchacho” del acta señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, si señora María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Para agregarle al pedido de que pase a Internos y a la Dirección de Deportes de la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora edil, pasamos a los Asuntos Entrados. (EG)  
ASUNTOS ENTRADOS

-De la Intendencia Departamental

El mencionado Organismo ha remitido los siguientes asuntos:

-Oficio 56/22 dando respuesta información solicitada por el Sr. Edil Julio Graña referida al programa “Rocha te abriga “.

A disposición de su autor

-Exp. 2423/22 gestión Municipio La Paloma nomenclátor plazoleta Balneario Atlántico. A la comisión de Nomenclátor.

-Exp. 2470/22 solicitud exoneración impuesto entradas espectáculo Teatro 25 de Mayo A la Comisión de Legislación y Reglamento A

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Oficios N°57 y N°58 dando respuesta a planteo del señor Edil Ángel Silva (actividad Espacios Verdes en Pueblo 19 de Abril) y del señor Edil Julio Casanova (funcionamiento Municipio Chuy).

A disposición de sus autores.

-Exp. 1891/22 gestión fraccionamiento Padrón 823 Puimayen.

-Exp. 2202/22 comodato planta alta padrón 58454 de la ciudad de Montevideo con la Asociación Celíaca de Uruguay.

Exp. 638/19 exoneración impuestos padrón 708 de Velázquez.

Exp. 1322/22 exoneración impuestos padrón 2912 de la ciudad de Castillos.

Exp. 3531/17 gestión exoneración impuestos padrón 212 de Velázquez.

A la comisión de Legislación y Reglamento A

ASUNTOS INFORMADOS

-Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 1933/22 Exoneración impuesto entradas espectáculo teatro 25 de Mayo.

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 17 de agosto de 2022. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Más, Ernesto Abreu. Teniendo a estudio el expediente N°1933/2022, por el cual se solicita la exoneración del pago de los costos de la Sala del Teatro 25 de Mayo y el 10% de las entradas para la

presentación de un show de Patín Artístico, Roller Black, esta Comisión aconseja al Plenario se acceda a lo solicitado. -(Fdo.) Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Más, Ernesto Abreu”.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que se vote el señor Edil Fontes, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Exp. 2152/21 exoneración patente de rodados.

-(se lee)

“Rocha, 17 de agosto de 2022. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 17 de agosto de 2022. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva, Ernesto Abreu.

Teniendo a estudio el expediente N°2152/2021 por el cual la señora Claudia Araujo solicita exoneración de patente de rodados para el vehículo CCA 6741 el cual es utilizado para trasladar a su hijo que está impedido de moverse por sus propios medios, dicha Comisión resuelve acceder a la solicitud planteada, pero en lo sucesivo se presente el vehículo antes mencionado con chapa de discapacitado. -(Fdo.) Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva, Ernesto Abreu”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe señores Ediles, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Exp. 3908/21 fraccionamiento padrón 781 de la ciudad de Castillos.

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 17 de agosto de 2022. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Más, Ernesto Abreu. Teniendo a estudio el expediente N° 3908/2021, el cual se solicita fraccionamiento del padrón 1781 de la ciudad de Castillos, gestionado por la señora Adela Pereyra y el señor Ismael Fontes. Dicha Comisión abocándose al estudio del tema, después de un intercambio de ideas resuelve aconsejar al Plenario se devuelvan estos obrados al Ejecutivo con el agregado que se adjunta en el expediente. -(Fdo.) Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva, Ernesto Abreu”.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que se vote el señor Edil Fontes, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Planteo Dirección Escuela 96 Puntas del Diablo comodato/donación terreno.

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 17 de agosto de 2022. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Más, Ernesto Abreu. Teniendo a estudio la nota enviada por la dirección de la Escuela N° 96 de Punta Diablo por la cual solicita se realicen gestiones para obtener un terreno anexo al local escolar para instalar una dependencia de UTU, dicha comisión habiendo estudiado la misma

resuelve aconsejar al Plenario se eleve la misma al Ejecutivo Departamental. -(Fdo.) Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva, Ernesto Abreu”.

SEÑOR PRESIDENTE: A instancias del señor Edil Andrada estamos votando el informe, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Por la Comisión de Nomenclátor

-Exp. 2074/22 nomenclátor calles de la ciudad de Lascano

-(se lee)

“COMISION DE NOMENCLATOR. Rocha, 17 de agosto de 2022. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Bárbara Ferronato, Oscar Andrada, Mario Núñez, Daniel Fontes. Teniendo a estudio el expediente 2022/2074 solicitud de nomenclátor para tres calles de la ciudad de Lascano. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Mario Núñez, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que se vote el señor Edil Popelka, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Exp. 1163/22 Planteo Club de Leones de Rocha sobre nomenclátor calle ciudad de Rocha.

-(se lee)

“COMISION DE NOMENCLATOR. Rocha, 17 de agosto de 2022. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles: Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Bárbara Ferronato, Oscar Andrada, Mario Núñez, Daniel Fontes. Teniendo a estudio el expediente 2022/1163 esta comisión sugiere se mantenga lo informado el 31 de marzo de 2022 y que fue aprobado por el Plenario y se envié al Ejecutivo. (Fdo.) Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Mario Núñez, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se está votando el informe señores Ediles, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Planteo del Sr. Edil Pablo Nicodella referido a nomenclátor calle ciudad de Castillos.

-(se lee)

“COMISION DE NOMENCLATOR. Rocha, 17 de agosto de 2022. Esta comisión se reúne en el día de fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Bárbara Ferronato, Oscar Andrada, Mario Núñez, Daniel Fontes. Teniendo a estudio un planteamiento realizado por el edil Pablo Nicodella para que una calle de la ciudad de Castillos lleve nombre Jesús Ramos “Míkica”. Esta comisión aconseja al Plenario acceder al planteamiento realizado. (Fdo.) Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Mario Núñez, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Nicodella solicita que se vote, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

Por la Comisión de Asuntos Internos

-(se lee)

“Rocha, 22 de agosto del 2022. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS. En reunión de esta Comisión se contó con la asistencia de los señores ediles María Inés Rocha, Germán Magalhaes, Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Eduardo Quintana, Eduardo Veiga, Ángel Silva y Hugo Remuñan.

VISTO la propuesta para que cata Junta Departamental tome contacto in situ con los gobiernos y fuerzas vivas de las distintas localidades del departamento, aconseja al Plenario delegue en la Mesa del Cuerpo la coordinación con las Juntas Locales y Municipios, para la realización de sesiones extraordinarias, en régimen de Comisión General, en cada una de las localidades. (Fdo.) María Inés Rocha, Germán Magalhaes, Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Eduardo Quintana, Eduardo Veiga, Ángel Silva y Hugo Remuñan”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se está votando el informe, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Quiero decirles a los señores Ediles que la primer Sesión se llevará a cabo el día viernes 9 de setiembre en la localidad de Cebollatí al conmemorarse en esa fecha un nuevo aniversario de lo que fue el primer llamado a licitación para la balsa La Quemada, un hecho que ha sido trascendente entre lo que es, mejor dicho para lo que es la interconexión entre los departamentos de Treinta y Tres y Rocha, señor Edil Graña tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias señor Presidente, solicito si se puede agregar al Orden del Día y están de acuerdo todos el tema sobre la contestación que recibimos en nuestra bancada referida al mobiliario que se cambió aquí en la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Graña usted está solicitando que el Orden del Día se trate hoy.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Correcto.

SEÑOR PRESIDENTE: Debo recordarle que tenemos antes un Orden del Día solicitado por el señor Edil Germán Magalhaes en la Sesión pasada el cual es el que nos disponemos a tratar a continuación, culminado el mismo y como no es a iniciativa de la Mesa en este caso debemos poner a consideración su petición.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Correcto, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Debemos poner a consideración antes de empezar con el Orden del Día correspondiente y fijada para el día de hoy la moción del señor Edil Graña, por la afirmativa para tratar como Orden del Día el punto que solicita el señor Edil sírvanse indicarlo.

-(se vota) 13 en 28 Negativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Quería proponerle a la Mesa la citación de la comisión Del Palmar para el día jueves 1 de setiembre a la hora 17, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Es de interés de estas Presidencia y dado la situación a la que estamos enfrentando con la propuesta que ha hecho el señor Edil Graña sería una buena cosa tratar el tema en comisión de Asuntos Internos para luego elevarlo al Plenario, es una sugerencia que hace la Mesa al señor Edil Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: No aceptada porque tengo que conversarlo con mis compañeros que quieren hacerlo en Plenario, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Magalhaes en la Sesión pasada ha sugerido o ha pedido invitar a integrantes del Ejecutivo de la Dirección General de Secretaría para que se expidan en cuanto a los términos en que han sido confeccionado el informe que tiene en su poder la Junta Departamental, al que damos lectura.

-(se lee)

“Informe presentado por el Ejecutivo Departamental

Rocha, 3 de agosto de 2022

Sr. intendente Departamental de Rocha

Dr. Alejo Umpierrez.

Por la presente, se entiende pertinente hacer llegar a usted, un informe de la situación del sistema de expedientes de la intendencia.

Habiendo tomado conocimiento de la existencia de innumerables expedientes en las bandejas de los funcionarios, la Dirección de Secretaría se abocó a analizar la situación de los mismos.

Se constató que en el mes de febrero del corriente año, había en trámite, un total de 14.398- catorce mil trescientos noventa y ocho expedientes electrónicos, en todo el departamento.

De ellos, la mayoría se ubicaban en la oficina Reguladora de Trámite (Administración Documental), mesa de entrada de la Intendencia con un total de 4551 expedientes, algunos de ellos iniciados en 2010; deberá tenerse presente que el sistema informático data de alrededor de 2009.

La oficina que tenía más expedientes, aparte de la reguladora de trámite, y de procuraduría fiscal que actualmente ronda los 900, era la División Jurídica con 631 expedientes, ello podría atribuirse entre otras cosas al hecho de que la misma permaneció físicamente cerrada durante varios años. De hecho, el director de la División Jurídica de la Intendencia de Rocha, residía en Montevideo. La oficina física, volvió a abrirse con la llegada de la nueva administración. Los expedientes electrónicos, algunos habían sido remitidos a la oficina, en 2010. Aparte de ellos, endicha división fueron encontrados expedientes en formato papel, que databan desde el año 2005 en algunos casos.

Atento a la gravedad de la situación, que afecta, en primer lugar, el sistema informático y la organización del sistema de trabajo; se constató que los funcionarios no solo no estaban instruidos en el hábito de archivar los expedientes que habían finalizado el trámite, sino que lisa y llanamente, no tenían ningún instructivo u orientación de cómo debe llevarse un expediente administrativo.

La oficina reguladora se encarga de la recepción de las peticiones de los administrados y de las distintas notificaciones que la intendencia dispone. Ahora bien, como no había una instrucción para la recepción de los trámites, a modo de ejemplo, no se solicitaba que el peticionante denunciara un domicilio físico y electrónico de poseer correo, por tanto, no había forma de que se le notificara lo que se resolvía respecto de su petición, salvo que concurriera a interesarse periódicamente por su trámite.

Entonces, los expedientes “dormían” en la reguladora, los funcionarios desconocían como se tenía que llevar adelante un expediente administrativo, algunos funcionarios efectuaban actuaciones, que de no quedar plasmadas en un documento público podrían calificarse de divertidas, pero en este caso son delicadas. Desconocen que el principio del Derecho Administrativo conocido como “el informalismo a favor del administrado” se aplica a los administrados, no a la administración.

Ante ello, se elaboró un instructivo, la orden de servicio número 1/2022, que se adjunta al presente Informe, de tal manera que los expedientes se lleven adelante de acuerdo a la normativa dispuesta por el Dec. 500/1991.

Abocados a la revisión de los expedientes paralizadas en reguladora de trámite, se constató; que cientos de ellos tenían informes de jurídica para notificar desde los años 2012 a 2017, la mayoría de los mismos elaborados por el Dr. Juan Carlos Gabito, (el colega se jubiló en el año 2018); cientos de ellos, tenían resoluciones para notificar a los interesados, en forma previa a su cumplimiento, cumplimiento que nunca llegó a efectivizarse. Va de suyo, que muchos referían a la aplicación de multas, que en este momento ya prescribió el derecho de la intendencia al cobro atento al tiempo transcurrido, por lo cual debieron ser archivados.

Otros tantos imponían gravámenes, por ejemplo, aplicación del Impuesto de Edificación inapropiada, al no notificarse, la resolución no encontrarse firme, el expediente nunca pasó a la sección contribución inmobiliaria. La Intendencia perdió durante muchos años la percepción de impuestos.

Los expedientes, han debido ser revisados uno a uno, archivando y dando impulso; se puede afirmar que alrededor de mil expedientes por mes son sacados de la oficina reguladora y de otras reparticiones de la intendencia. Se calcula que para el mes de diciembre la reguladora, podría estar trabajando con los expedientes actuales. Al día de la fecha la totalidad de expedientes electrónicos de la Intendencia es de 10.790.

Otro problema constatado es que hasta esta administración no se exigió que todas las localidades llevaran el trámite administrativo mediante expediente electrónico, por lo que aún circulan expedientes en formato papel. Asimismo, muchos de ellos, fueron llevados por la administración anterior de varias reparticiones de la intendencia a la reguladora, días antes de la asunción del nuevo gobierno. Hoy dentro de las posibilidades, cada oficina, los está revisando y en su caso, pasándolos a formato electrónico. Es imposible determinar su número.

En definitiva, esta es la situación, al tiempo de la elaboración de este informe el sistema informático, tiene aún más de 10.060 expedientes; la falta de resolución ha hecho que la Intendencia dejara de percibir una suma de dinero inestimable, por la falta de percepción de gravámenes y en innumerables casos no se dio respuesta alguna a los administrados, respecto de sus peticiones.

Es todo lo que corresponde informar a la fecha

Dra. Elena Pereyra

Dirección de Secretaría

ORDEN DE SERVICIO N° 1/2022

Rocha, 11 de febrero de 2022.



## A: DIRECCIONES GENERALES, DIVISIONES, DEPARTAMENTOS Y SECCIONES, MUNICIPIOS y JUNTAS LOCALES

Se determinan criterios para la formación y trámite de los expedientes electrónicos iniciados o a iniciarse. La misma está dirigida a todos los funcionarios que cumplan funciones administrativas, así como a los técnicos.

Se exhorta a los jefes de los sistemas informáticos de cada oficina a controlar que los usuarios de la misma sean las personas que actualmente estén cumpliendo funciones en ella. Para el caso de que se constata la existencia de expedientes asignados a personas que no estén trabajando, se deberá comunicar a sistemas a efectos de actualizar los usuarios.

Los funcionarios que tengan a su cargo recibir peticiones o escritos en expedientes administrativos iniciados o a iniciarse, deberán tener presente lo siguiente:

1- todos los expedientes se llevaran en formato electrónico atento a que en todas las oficinas se encuentra implementado el sistema informático y los funcionarios tienen usuarios y contraseñas para trabajar en ellos.

2. La petición o solicitud deberá presentarse, firmada por el interesado en forma habitual. La misma podrá ser presentada escrita a mano, en cuyo caso la letra deberá ser perfectamente legible. Deberá contener los siguientes requisitos: a) su nombre completo, número de cedula de identidad y domicilio, asimismo indicar el domicilio en el cual deban hacerse las notificaciones. El domicilio debe estar, perfectamente identificado (para el caso de que no tenga número de puerta, deberá indicarse con toda claridad: barrio, la calle, entre cuáles calles se ubica, y todo otro dato que permita la identificación del inmueble. Asimismo, se podrá constituir un domicilio electrónico sin perjuicio de que el domicilio real en este caso, también deberá estar perfectamente ubicado. (En ningún caso, se puede omitir el domicilio, argumentando que el funcionario que recibe, conoce el domicilio del solicitante). b) Cuando se actúa en representación de otra persona física o de una persona jurídica, se deberá acompañar el documento que lo acredite. c) los hechos y fundamentos de derecho en los que se apoya expuestos con toda claridad. d) Si la solicitud, involucra a otra persona a la que deba notificarse las resultancias del expediente, deberá expresarse con claridad el nombre, documento de identidad en caso de contar con el dato y el domicilio, teniendo presente las consideraciones efectuadas en el literal a. e) Deberá ser firmado con su firma usual para el caso de ser firmado por varias personas, debe resultar claro quién de ellos podrá notificarse por todos en caso de concurrir a la oficina. f) Se deberá presentar copia o fotocopia del escrito, la que será devuelta al interesado con la constancia de la fecha y hora de su presentación, los documentos que se acompañan y firma del funcionario que recibe, así como cuál es la oficina receptora.

3. Caratula. Se deberá confeccionar la carátula con el nombre completo de la persona física (o jurídica en su caso) y el número identificador que surge del sistema al ingresar y confirmar los datos de la persona física y/o jurídica, de tal manera de poder ubicar el mismo por el sistema en cualquier momento. El asunto de la carátula deberá contener datos concisos y específicos del tema relacionado. -

4. De los documentos que se acompañan. Los expedientes se formarán subiendo en primer término los documentos que se acompañan-ordenados por fecha, primero el más

antiguo y en orden descendente, por último, el escrito con la petición y el completo administrativo, en caso de corresponder. No se recibirán documentos incompletos o ilegibles, y deberán ser escaneados de tal manera que sean legibles por los funcionarios actuantes en el procedimiento administrativo. Se prestará especial cuidado a la nitidez del escaneado y el orden de las fojas. El funcionario certificará aquellos documentos que sean exhibidos en original y sea entregada fotocopia. Para el caso de que el documento, no sea el original, dejará una constancia en el expediente. Si el documento le merece alguna observación dejará constancia de ello.

5. Informes. Cuando la oficina efectúe un informe se deberá incluir en el mismo; la fecha y el nombre del funcionario que lo elaboró

6. De las notificaciones: Cuando se efectuó la notificación por correo electrónico, no se deberá solicitar ni esperar acuse de recibo, se lo tendrá por notificado pasados días contados desde el siguiente a la notificación hasta el plazo que se haya dispuesto.

7. A modo de ejemplo las notificaciones deberán tener el siguiente tenor “-En la ciudad de Rocha el día... de... de 20... Quedó disponible para el Sr. .... (o XX S.A.), en archivo adjunto, en formato PDF no editable, en el domicilio electrónico constituido a los efectos de este procedimiento la Resolución (o actuación) contenida en el expediente electrónico, .... / ..... .. Notificador: Reguladora de Trámite (Municipio de Junta de ....) Intendencia de Rocha.

8. Para el caso de que se notifique una actuación, se precederá de la misma forma. “En la ciudad de Rocha el día... de de 20... , quedó disponible para el Sr ..... .. (o XX S.A.), en archivo adjunto, en formato PDF no editable, en el domicilio electrónico constituido a los efectos de este procedimiento la vista que relaciona (por ejemplo) Atento a lo que resulta de las presentes actuaciones, corresponde conferir vista de las mismas por el plazo de .... días hábiles a con domicilio en..... a los efectos de que formule descargos, articule sus defensas y ofrezca prueba (artículos 66 de la Constitución, 46 del Código Tributario y 76 del Decreto N°. 500/991). Ello en la eventualidad que la Resolución a recaer le cause un perjuicio o le imponga una sanción. Cumplido, y evacuada o no que sea la vista a conferir, vuelvan (la copian de la página en la que se dispuso) contenida en el expediente electrónico, ...../..... notificador: Sr .....Reguladora de Trámite (municipio, junta)Intendencia de Rocha.

9. Nunca se enviará una notificación que diga, a modo de ejemplo “saludos cordiales, buenos días, ni ok”

10. Para el caso de que el interesado concurra a notificarse a la oficina, no deberá admitirse que se escriba en actuaciones de esta. Las manifestaciones que se pretenda hacer deben presentarse en escrito aparte.

11. Notificación por cedulón. La notificación deberá contener; la disposición que se notifica, el nombre y dirección de la persona a notificar, la fecha, el nombre y firma del funcionario que efectúa la notificación. En caso de no encontrarse a la persona, se firmará, pondrá fecha y se dejará el cedulón por debajo de la puerta, en buzón o lugar visible.

12. Plazos. Se prestará especial cuidado en los plazos que se hayan dispuesto. El expediente deberá permanecer en la oficina que efectuó la notificación hasta que, se

presente escrito o venza el mismo. Una vez vencido, se enviará a la oficina que se haya dispuesto, o de no constar este dato, a la oficina que lo envió.

13. Archivo. Los expedientes que vuelvan a las oficinas enviados por el sistema con la tarea de “evaluar finalización” deben ser archivados a la brevedad, de no constatar el funcionario que falte alguna actuación a realizar.

14. Se evitará la existencia de dos expedientes en curso por la misma cuestión. Advertida tal circunstancia, se pondrá en conocimiento del jerarca del servicio y se adjuntarán en uno solo dejando constancia de ello. Si se presenta un escrito en un expediente archivado, se procederá al desarchivo y continuará el trámite. Quedan exceptuados los casos que específicamente se haya determinado que se debe formar un nuevo expediente (por ejemplo, las solicitudes de “quitas y esperas”)

15. Impresión de expedientes. Se evitará la impresión de expediente cuando ello no sea estrictamente necesario.

16. Ruta electrónica de los expedientes. El funcionario deberá leer las actuaciones (informes, decretos de trámites y/o resoluciones anteriores) antes de dar trámite a los mismos. Asimismo, deberá tener presente que en caso de que el expediente deba ir a una oficina fuera de la localidad que lo envía, en primer lugar, debe dar la opción de, por ejemplo; "enviar a Lascano", luego "terminar y desvío" “Municipio de Lascano” Tarea y en su caso, asignar al funcionario.

Francisco Rocca . Director General de Secretaria

RESOLUCION N° 001833/2022

Rocha, 09 de agosto de 2022

Visto: la situación del sistema de expedientes de la Intendencia Departamental de Rocha;

RESULTANDO: que se procedió a la realización de un exhaustivo análisis de situación respecto a la cantidad de expedientes en circulación en todo en Departamento, cuyo informe se anexa a la presente Resolución;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección General de secretaria, después de evaluarlos resultados del estudio realizado, dispone mediante la orden de servicio N°1/2022; los criterios de primer orden que deben cumplir los funcionarios administrativos ante el inicio de los expedientes, así como el seguimiento y cumplimiento de los tiempos de los que se encuentran en trámite, cuyos plazos, de acuerdo a la petición, están determinados para cada tipo de expediente;

II) que se trata de lograr la eficacia y eficiencia del sistema, ya que se encontraron diversas situaciones y expedientes desde el año 2010 sin concluir ni dar respuesta a los administrados,

III) que se entiende oportuno poner en a conocimiento de conocimiento de la Junta Departamental la presente Resolución;

ATENTO: a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°) Poner en conocimiento de la Junta Departamental las conclusiones respecto al estado de situación de la totalidad de expedientes constatados por parte de la Dirección General de Secretaria en circulación y detenidos en el tiempo en las distintas oficinas

del Departamento, anexando informe. La Administración abocada al reordenamiento y control, adopta medidas administrativas de regulación que sean eficientes y eficaces en favor del administrado y de la propia intendencia

2º) Regístrese, y remítase.

Alejo Umpierrez Intendente Departamental de Rocha    Valentín Martínez Secretario General”

SEÑOR PRESIDENTE: En el día de hoy han asistido a este recinto los doctores Francisco Rocca, Elena Pereyra y la Arq. Silvana Garaza en representación del Ejecutivo, debemos por supuesto para recibirlos pasar al Régimen de Comisión General, por la afirmativa para pasar a Régimen de Comisión General sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 27 Afirmativo.

-Siendo la hora 20.00 se pasa a régimen de Comisión General

-Ingresan en representación de la Intendencia Departamental de Rocha los señores Dr. Francisco Rocca, Dra. Elena Pereyra y Arq. Silvana Garaza.

-En el transcurso de la Comisión General los asistentes detallan el estado de situación de los expedientes físicos e informáticos en el Ejecutivo, recibiendo de parte de varios señores ediles interrogantes respecto del tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles finalizada las exposiciones debemos levantar el régimen de Comisión General, por la afirmativa

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

-Siendo la hora 21.10' se levanta el régimen de Comisión General

SEÑOR PRESIDENTE: Está en tratamiento el tema, señor Edil Magalhaes tiene la palabra

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Buenas noches, primero destacar el respeto primero que nada de los invitados que es una cosa que hemos hablado en las comisiones el respeto en que participan los invitados y el respeto de los Ediles de todas las bancadas y eso hace a la cultura democrática y que podamos invitar a Directores para nos trate el tema como en este caso que nos parece un tema importante, estamos de acuerdo que estos son procesos nadie va a discutir los procesos de la informatización de los procesos, nadie discute eso, lo que si independientemente de que los expedientes sean electrónicos acá queda demostrado que había un retraso claro del manejo de los expedientes y que había no solo por el número de esos catorce mil más los físicos que todavía están sino por el poco respeto al trabajo de algunos funcionarios como decían ahí porque uno entiende que quizás en algún expediente haya quedado trancado en su análisis, en las discusiones, en su pasaje por las diferentes oficinas pero que eso puede haber sido pero también había expedientes que ya estaban resueltos como decían y nombraban lo de Gabito lo quiero repetirlos cientos de esos informes tenían informes de jurídica para notificar desde los años 2012 al 2017 cientos, del 2012 al 2017 habían cientos de expedientes la mayoría de ellos elaborados por el Dr. Gabito y cientos de ellos tenían resoluciones para notificar a los interesados en forma previa a su cumplimiento o sea que estaban resueltos simplemente estaban con todo el informe de jurídica simplemente no había una notificación y eso como decía bien la señora abogada no se puede culpar necesariamente y no se puede inculpar a los funcionarios municipales que como en este caso habían hecho bien el trabajo, habían recibido un

expediente le habían dado vista lo habían resuelto y faltaba la notificación, eso es primero porque no estaban definidos bien los procesos como acá quedan porque acá hay que preguntarse qué vamos hacer ahora y lo tienen todos los integrantes los Ediles, las ordenes de servicio, esta orden de servicio que en realidad son las hojas de ruta que tienen que cumplir los funcionarios que ahora tienen claramente para cumplir con un expediente por lo tanto había realmente no había por la jerarquía no habían ideas claras o no habían normas claras para esos funcionarios que hacían su trabajo y quedaba todo por el medio camino o muchos expedientes por el medio camino ahora entonces el compromiso de este Ejecutivo ya se han bajado esos catorce a diez mil expedientes electrónicos enderezando los nuevos pero dando vista a los viejos es marcar un camino a seguir con el compromiso de que ese número obviamente baje aprendiendo de lo previo, de los errores previos que si los hubieron claramente a tratar de mejorarlo y este es el camino por eso hacer explícito este número que parece sumamente exagerado de expedientes trancados marcando una hoja de ruta y marcando un camino para seguir para corregir eso y después haremos el análisis de lo que se perdió por estos retrasos de esos expedientes que realmente con esas notificaciones las prescripciones de la deuda que tuvieron realmente la Intendencia se vio perjudicada económicamente en ese retraso, por ahora es todo señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, algún otro Edil va hacer uso de la palabra, tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Como lo manifestaba el Edil que me antecedía esta bueno seguir profundizando los procesos en la modernización también hoy la compañera Edil Ana hoy en su alocución mencionaba que es normal y humano equivocarse pero también se habla de cuanto perdió la Intendencia en un supuesto porque no hay números aun y esperemos que lleguen lo que sí es de destacar que a pesar de que hubo ese atraso y a pesar de que hubo esa baja en la recaudación debido quizás al atraso en la formalización de estos expedientes Rocha siguió adelante se siguió ejecutando obras se siguieron pagando salarios se siguió invirtiendo y se siguió mejorando el departamento, demás está decir que en el 2005 cuando llegamos porque esto data el registro de este informe habla del 2005 en adelante demás está decir que cuando llegamos al gobierno no había ni siquiera hojas, ni lapiceras, acá creo que había lapiceras en la caja fuerte porque no había nada no existía un registro de expedientes no existía nada y que bueno conforme fueron pasando los años eso se fue regularizando se pasó al sistema informático hubo atrasos como lo hay todavía con este gobierno, lo manifestaban los invitados también pero creemos que es el camino nadie está diciendo que no sea, es importantísimo que avancemos en ese sentido como departamento como Intendencia, como institución, lo que si me deja algunas dudas es que habían dos docenas lo dijo también uno de los invitados de pedidos de informes de esta Junta Departamental, eso me deja contento porque acá hay que hablaban de cientos y cientos y cientos que no fueron contestados pero se ve que hay treinta dos docenas, dos docenas dijo de informes de pedidos de informes de la Junta Departamental que no fueron contestados o sea nos tira por el piso el relato de ellos ciento y pico lo dijeron ellos no lo digo yo, también acá en la nota dice que hay catorce mil trescientos noventa y ocho que habían que habían catorce mil trescientos noventa y ocho expedientes o

tramites atrasados pero uno d ellos invitados también dijo que desconocía la cantidad cosas que pueden que haya catorce mil o hayan siete o diez o nueva porque el Director General de Secretaria dijo que desconocía cuantos eran, después se habló de expedientes repetidos, puede haber en papel y este también en la computadora porque estaban siendo pasados o no porque quizás si se hicieron dos veces, también manifestaron los invitados que notoriamente eso multiplicaba la cantidad de expedientes, también se habló, el informe habla también dice “se constató que los funcionarios no solo no estaban instruidos en el ámbito de archivar los expedientes que habían finalizado el trámite sino que lisa y llanamente no tenían ningún instructivo ni orientación como debe llevarse un expediente administrativo adelante”, debemos recordar que el actual Director de Administración señor Piriz estaba y es de carrera y es funcionario de carrera en este tipo de actividades capacitando o implementando los planes para capacitar a los funcionarios, si hay algo ahí estaría bueno que Piriz lo aclare y diga nosotros trabajamos o no trabajamos en definitiva el responsable de carrera era el, después hay cosas que se dijeron que se valoraba el trabajo del empleado municipal pero acá en el informe dice efectuaban actuaciones que de no quedar plasmado en un documento podrían de calificarse hasta de divertidas yo para mí eso es descalificar al funcionario, es descalificarlo lo están tratando de payaso de chistoso de que lo están tratando también se habló de, odio ser reiterativo pero hay que hacerlo, que el Dr. Juan Carlos Gabito el colega dice acá se jubiló en el año 2018 y que por varios años, voy a ser reiterativo lo reitero, estuvo cerrada la oficina, se contrata eventualmente a Del Piano que asistía semanalmente acá, estaría bueno ya que estamos tratando el tema que presente la información donde semanalmente el venia en un auto de la Intendencia acá, porque los que somos de Rocha y conocemos a Del Piano sabemos que periódicamente, semanalmente venia en ómnibus y a veces coincidía que iba un auto a Montevideo y lo traía estaría bueno que se consultara con los mismos choferes o un pedido de informes hacemos no hay problema que aclare esa situación si era así o no era así ni hablar que Del Piano defendió y lo mismo dijeron los invitados en varias oportunidades a la Intendencia exitosamente por cierto, también se manifestó, esto es como que lo que se pretende es fundamentar es desviar el centro de atención de la realidad verdad que rompe los ojos queriendo imponer un relato de que la Intendencia o esa dirección o esa división estuvieron ausentes u omisas a sus responsabilidades cosa que no es cierto, ayer todo el Cuerpo en la Sesión Extraordinaria valoro el trabajo de Gabito, hoy parece que no fue responsable llevar adelante la dirección, nosotros creemos que el gobierno anterior y de los gobiernos que venía siempre fue bien valorado no importo, lo debemos destacar su color político se le dio la misma confianza que a cualquier funcionario, por ejemplo el Doctor también mencionaba que los tiempos de prescripción que existían dos bibliotecas diferentes y que cada cual podía aplicar su forma de trabajo en eso coincidimos hoy son gobierno y pueden meter la gente que quieran adentro a trabajar en esto implementar su forma de prescripción de deuda como lo consideren pero puede demorar cinco o seis meses el proceso cada expediente puede demorar cinco o seis meses en ese sentido y aun así en este gobierno siguen demorando cinco o seis meses y puede ser que demoren más y es normal porque son tramites que demoran o sea no se hacen de un día para otro, hay solicitudes señor Presidente de exoneraciones tributarias

de cientos y cientos de vecinos del departamento de este año y del año pasado por ejemplo a la espera de una resolución de la comisión de Quitas y Esperas, van dos años y si estamos hablando de dinámica de mejor gestión de estar más capacitados de ser mejores ya debería de haber pasado acá por la Junta Departamental y haber salido a nosotros nos llegan a las comisiones de Legislación fechados del año 2020, 2021 expedientes que entraron y bueno las cosas demoran no se hacen de un día para otro, en definitiva es más de lo mismo un gobierno que hace dos años que esta entendemos la predisposición que tiene en el sentido de querer avanzar en este tema pero dos años calentando motores aun quizás se enfocaron un poco en esto que no está mal en el orden administrativo y de expedientes y lo que sea, no está mal pero se están descuidando otras cosas que deberíamos de ocuparnos por ejemplo hablaba de los reclamos de algunos vecinos del árbol de la casa de que no está, que puede estar, que los permisos de construcción que pueden estar y que no, nosotros los Ediles Departamentales de los tres Partidos acá representados hemos hecho varias propuestas o hemos estado aquí demandando algunas solicitudes de los vecinos yo particularmente he hecho como siete, siete u ocho no ha sido ninguna atendida van dos años, las primeras las hice cuando recién asumí allá por diciembre fueron de las primeras y aún están esperando después pasaron acá por comisión y pasaron para la Intendencia Departamental muchísimas cosas por la comisión de Nomenclátor y no he visto mover un dedo por poner un cartel donde hemos aprobado ciertas cosas, las cosas demoran, van dos años, cosas que pasaron acá por Nomenclátor casi dos así como en todas las cosas, o sea la excusa de que hubo retraso no es válida porque el retraso existe y va a existir siempre en todos los tramites imagínese que si por acá pasan resoluciones que las sacamos votadas por mayoría con trámite urgente y no llegan en tiempo y forma, la Intendencia manda de ahí para acá expedientes y llegan a las manos de los Ediles veinte días después a tratarse en comisiones, expedientes fechados con ingreso ese día pero fechado un mes antes todavía de que entraron aquí o sea el retraso sigue estando va a seguir estando, yo no me quiero imaginar la cantidad de expedientes que puede tener la Intendencia en este momento de cualquier zona del país, hay montañas de expedientes o de trámites o expedientes electrónicos que puede tener para resolver si nosotros de acá sacamos cinco, seis, siete resoluciones por comisión y todavía no se han hecho efectivas, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Rubén Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, puedo compartir algunas cosas como que si es lógico que retraso es normal que pueda suceder pero un retraso de cuatro o cinco meses como acá se ha dicho no de diez años hay diferencia entre meses y años hay diferencia, se hace hincapié y continuamente se nos está diciendo que llevamos dos años de gobierno, estamos trabajando el resultado es lo que se pudo ver hace algunos minutos pero tampoco se puede comparar dos años de gobierno con quince hay diferencia, no está bien hacer esas comparaciones como tampoco no está bien comparar lo que sucedió anoche recibiendo acá parte del Ejecutivo con lo que hoy sucedió son caminos totalmente distintos, anoche vinieron a exponer sobre un juicio que se ganó y hoy los representantes del Ejecutivo vinieron a exponer sobre esto que es un descalabro administrativo porque a catorce mil expedientes y cuatro mil seiscientos

expedientes pongan el número que quieran, es un descalabro administrativo, es por lo menos desprolijidad y la Intendencia no se puede manejar como un quiosco. Hay diferencia señor Presidente y como siempre sucede los que siempre pagan los que siempre son los perjudicados son los contribuyentes porqué acá hay dinero en juego, entonces compañero Presidente pongamos las cosas en su lugar no podemos comparar papas con melones no es lo mismo, quince años para una fuerza política es mucho tiempo para ordenar la casa y se ve que eso no sucedió porque no estamos hablando de un par de expedientes que si serian normal que puedan tener un atraso acá no y esto no es tema de que fuese en el papel o digital esto es decidía, esto es decidía, esto es gobernar en forma equivocada y los ejemplos están a la vista, no solamente que se violaron normas como acá hace algunos minutos se dijeron se atropelló toda la normativa, el decreto 500 no sé si alguna vez lo aplicaron entonces pongamos las cosas en su lugar porque hay expedientes que no se encuentran adentro de la Intendencia, los hay y eso es desprolijidad administrativa por lo menos, por lo menos es desprolijidad administrativa, entonces yo lamentablemente no puedo aceptar que se nos diga que esto es normal, expedientes que tienen más de diez años normal, está bien, no puedo aceptar que se nos compare dos años de gobierno con quince no es lo mismo, no es lo mismo, entonces pongamos las cosas en su lugar asumamos que hay un error, asumamos que acá hay cosas que se han hecho mal pero no busquemos excusas porque todo lo demás es buscar excusa, la Intendencia no es un Kiosco, funcionaba como quiosco pero no lo es, la Intendencia debe ser un institución responsable que por sobre todas las cosas defienda y proteja la normativa de eso se trata, no de pasarle por arriba y decir que todo está bien y querer mezclar con que no se responden los pedidos de informes, no ese no es el tema, el tema no es cuantos pedidos de informes llegan o no llegan el tema son los diez años de atraso, catorce mil expedientes, cuatro mil seiscientos por otro lado ese es el tema todo lo demás es volar la pata al lazo entonces vamos asumir que acá lamentablemente funcionaba mal el rochita querido, está claro, está claro y seguramente si salimos a recorrer el país esto no se repite en ningún lado estoy convencido entonces ahora señor Presidente me voy a tomar el trabajo de escuchar a todos los compañeros para que expongan para que digan sus argumentos y sé que la mano viene por otro lado nos van a querer decir que todo estaba bien, que es culpa de este gobierno y que este gobierno vino solamente atacar a la fuerza política Frente Amplio , error vino a gobernar para todos los rochenses y esa es una de las principales diferencias con el anterior gobierno, acá se gobierna para todos los rochenses no para un grupo, acá se gobierna sabiendo que se está sentado en el sillón municipal no atendiendo un quiosco esa es la diferencia, entonces señor Presidente empecemos a reconocer los errores es bueno para cambiar de rumbo hay que reconocer los errores y no sacar la pata del lazo tenemos que asumir lo que está bien,

**SEÑOR PRESIDENTE:** Disculpe señor Edil un segundo, por favor señores Ediles vamos a dejar que se exprese y escuchar a todos gracias, puede continuar, el señor Edil está hablando, lo mismo cuando usted habla ellos escuchan, gracias, puede continuar.

**SEÑOR EDIL RUBEN SOSA:** Gracias Presidente, si es posible voy a solicitar que me descuenten el tiempo, gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Así se hará.



SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Entonces señor Presidente voy a esperar que este todo calmo, había quedado en que esto no es un quisco esa es la diferencia, entonces no se puede cuestionar a este gobierno como que prácticamente viene hacer una cacería de brujas porque no es así, viene a poner orden, porque sabe que Presidente la gente lo voto para eso, entonces por más que se molesten por más que duela las cosas hay que decir las como son pasaron quince años señor Presidente y el resultado es este descalabro, este es el resultado, de aquí en más hay mucho por hacer hay mucho para corregir porque nos preocupa y nos ocupa la gente que es para quien estamos gobernando ya vendrán los tiempos electorales y termino señor Presidente, es una pena que en vez de estar hablando para empujar el desarrollo del departamento, en vez de estar empujando para que lleguen inversiones, en vez de estar pensando un departamento distinto y dejarnos de mirar hacia Maldonado tengamos que decir que quince años de gobierno de la fuerza política se gobernó mal y se atendió la Intendencia como si fuese un quisco, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor Edil, tiene la palabra la señora Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Me viene ideal lo que hablaba el Edil que me antecedió porque me dio pie para volver a recordar la actualización de esta Intendencia que trae toda la actualización electrónica en el 2009-2010 a el gobierno departamental cosa de que no era así que lejos de quisco, lejos de quiosco se tomó con muchísima seriedad sobre todo antes quiero hacer referencia al respeto de los directores del Ejecutivo realmente una diferencia abismal con otros directores que se han presentado así que el respeto con el cual se refirieron y atendieron los planteos es de reconocer , con respecto haciendo una evaluación a la cantidad de expedientes y sobre todo al informe según lo que planteaban la directora anterior hablaba del informe apolítico y estricto de lo que trataba de mencionar cuando no es lo que se percibe cuando uno lee el informe en realidad se percibe una cierta intencionalidad que lejos está de no querer generar ese conflicto y esta discusión entonces primero sobre todo como se decía anteriormente cuando se hace una expresión de que la dirección de jurídica estuvo vacía por años y en realidad cuando uno lee hasta del propio informe se desprende que Gabito estuvo hasta el 2018 y unos meses hasta noviembre del 2019 cuando asume este actual gobierno estuvo el Dr. Del Piano abogado trabajando en ello además un doctor destacado en la administración entonces en ese sentido desprende cierta intencionalidad además también estaría interesante saber por ejemplo cuantos expedientes ingresan por año a una Intendencia en algún momento escuche unos mil por mes estaríamos hablando de unos doce mil por año si hablamos desde el 2010 serían unos ciento veinte mil expedientes o sea para hacer referencia de cuantos expedientes realmente estamos hablando para entender el porcentaje creo que son datos importantes que tendríamos que constatar para saber también toda esa cantidad que se han atendido y como, me gustaría también en un tema hablar de ahorro y lo que implicó actualizar un gobierno, una institución pública de este tamaño como es una Intendencia Departamental en este caso quiero recordar cuando se cobraba, cuando los expedientes eran manuales y cuando todos los trámites se hacían manuales recordaran que acá hubo un importante denuncia donde se cobraban contribuciones rurales y en acuerdo con

determinados funcionarios se encontró que había acuerdos entre los que debían la deuda de contribución se le bajaba manualmente, se le bajaba manualmente esa contribución y había una corrupción en el hecho, hecho que fue denunciado y cuando se digitaliza se logra revertir y ver todo eso que estaba pasando, entonces cuanto gano la Intendencia haciendo esto que por años y años muchas contribuciones rurales de gente que tal vez todos conocen se pudo solucionar mediante los expedientes electrónicos, que se siga en esa renovación me parece fantástico, sinceramente creo que esta actualización también es más que importante y hablando de los municipios que es verdad hoy lo plantearon ellos y una de las preguntas que les hice fue que no se ha logrado digitalizar todos los municipios porque lleva un trabajo engorroso imagínense poner en funcionamiento todo esto que planteaban, a mí me gustaría que podríamos tomarlo como un momento ahora de comienzo, les hablaba de que estaría interesante comparar esto que están planteando de que no estaban digitalizados todos los municipios y es real siguen siendo manuales y eso complica muchas veces porque pueden presentar el mismo expediente en un lugar electrónico y manual en otro y eso complejiza, podríamos poner como un momento ahora, a partir de ahora y cuánto tiempo lleva la digitalización por ejemplo comparar en dos años como ha podido avanzar esta Intendencia sería interesante ver el tema de gestión y el decreto 500 yo quiero hacer mención que en general aparece por supuesto los funcionarios siguieron, si la doctora mencionaba que hubo algunas faltas en la contestación sobre todo de la forma que lo hacían, esperemos que, creo que de alguna manera se sancione o se cuestione el proceder de los funcionarios y está claro en el informe ojala también mejore esto y para finalizar si tengo que decir que el doctor anterior si hizo referencia a que había unas dos docenas de pedidos de informes sin contestar, dos docenas, por lo cual nosotros volvemos a reiterar el pedido que una vez hizo nuestro Intendente en esta Junta Departamental de que se enviaran todas las resoluciones de esta Intendencia y fueron enviados a que por favor las vuelvan a enviar para estar de acuerdo y estar en conocimiento con todo y con respecto a las palabras también mencionadas en este anteriormente por el Edil anterior diez años de atraso díganme créanme que todo lo que ve la población en lo que se hicieron en los periodos anteriores va a ser imposible de que lo tapen con un dedo, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, le pide una interrupción el señor Edil Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: (por interrupción) Muchas gracias señora Edil, me llamo muchísimo la atención una cosa que dijo la directora de arquitectura que había cuatrocientos expedientes en ordenamiento territorial que los tuvo que agarrar arquitectura para tratar de solucionarlos, me llamo la atención sabe por qué, porque al departamento de, a la dirección de ordenamiento territorial la desmantelaron, no existe, esos expedientes los manejaba esa oficina que era el centro neurálgico de la Intendencia durante años durante los quince años de nuestro gobierno la oficina y la dirección de ordenamiento territorial fue neurálgica para hacer todos los proyectos que se hicieron en este departamento y para llevar adelante prácticamente todas las cosas las obras hermosas que se hicieron pasaron por ordenamiento territorial y los expedientes importantes, importantes relativos al tema arquitectura, obras y ordenamiento pasaban por ahí esos expedientes estaban constantemente sacándose constantemente pasando por

esa oficina y ahora no existe, no existe la oficina de ordenamiento territorial y claro alguien los tiene que agarrar a los expedientes y hacerlos el problema fue que el gobierno actual entro y ordenamiento territorial lo desmantelo y los expedientes quedaron ahí si hubiera seguido trabajándose como se debía en ordenamiento territorial esos expedientes deberían haber salido desde ordenamiento territorial, muchas gracias, después pediremos la palabra y seguiremos agregando algunas cositas más.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Pablo Nicodella

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, bueno señor Presidente es natural y normal en este ámbito que cuando aparecen estas instancias nos pasen facturas y los reclamos entre gobierno y oposición sobresalgan pero lo importante me parece que aquí en más es ver como seguimos hacia adelante y aportar a la solución al problema indudablemente que hubieron perdidas se vio las arcas de la Intendencia Municipal se vieron afectadas evidentemente pero más preocupante aun es también la situación de los vecinos, como le decimos al vecino que pase hoy después de visto estos números realmente preocupan y mucho que pase a realizar trámites normales, naturales mediante un expediente cualquier tipo de solicitud ante las oficinas municipales, este tipo de cosas aparte de los perjuicios naturales lesionan y degradan a las instituciones queremos desde acá y hacemos votos de acá para que de acá en más, más allá de quien gobierne este tipo de situaciones no vuelvan a sucederse a repetirse, como le decimos a una vecina de Castillos un caso puntual que hace un año y medio, hace un año y medio repito un año y medio presento una solicitud de exoneración de tributos porque nada más ni nada menos quiere reducir necesita reducir a su mamá mediante ese mecanismo puede evitar tener que realizar los pagos correspondientes ante la Intendencia y ahí está anclada esperando que ese expediente que hace un año y medio se presentó se agilice porque nada más ni nada menos quiere reducir a su mamá y como tantos otros y como ese caso hay otros tantos en el departamento de Rocha, así que señor Presidente desde acá nuestro digamos nuestro sumar en pos de soluciones más allá de los números que son real mente preocupantes la situación que realmente es preocupante esperemos que nunca más se repita y como siempre sabemos que generalmente cuando pasa este tipo de situaciones en el ámbito que sea nunca aparece responsabilidades siempre paga Juan pueblo lamentablemente, sumar para que de aquí en más este tipo de situaciones no se repitan y muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Germán Magalhaes.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: (por interrupción)Para hacer una aclaración simplemente yo me alegro de que algún Edil que antes tuvo su participación nos manden a trabajar, vayan a trabajar hayan evolucionado y ahora nos dicen trabajen como se debe, ya es un paso está reconociendo que estamos trabajando ahora no se trabaja como se debe obviamente que la Intendencia eligió ese camino para manejar arquitectura y sus razones tendrá así que agradezco nuevamente esa, no vamos a tomar lo de los pedidos de informes nosotros tenemos otro número no le vamos a pedir a Rocca que maneje los números exactos de todo eso y no es el tema central acá, después trataremos ese tema y les daremos el número de ese tema pero acá el tema es esos diez

mil personas que quedaron de rehenes durante estos diez años nadie hablo tampoco del 2005, 2002 acá en ninguna parte del informe se habla de los informes de los expedientes del 2000 que trajo a Irineu Riet nuevamente acá en ningún momento se habla en el informe que estaban archivados 2009, 2010 así que esa es la fecha que se toma este informe de inicio, no vamos hablar cuando decían que la vara quedo alta en este punto la vara quedo muy baja y en eso estamos tenemos mucho más margen para mejorar y seguir trabajando a sí que acá la vara quedo baja y se va a levantar la vara en este aspecto y no vamos a hincar el diente que ya lo dijimos jurídica cerrada dos años las puertas trabajando una vez por semana las prescripciones que se arreglaban en el día sin mucho análisis los expedientes algunos que se tramitaban y otros que no, otros que se cajoneaban como dijo el Edil que me precedió mirar lo que se hizo mal para atrás lo que se hizo bien para atrás también y entrar para adelante y no vamos hablar de los beneficios de la informatización es como si discutiéramos como era nuestra vida hace quince años sin los teléfonos celulares obviamente que la informatización mejoro la gestión en todos los aspectos pero en todos los aspectos de la vida y eso no es mérito de los gobiernos en particular si no es mérito de la tecnología en sí, que el gobierno sabe utilizarlo obviamente incorporarlo a su gestión pero que hicimos bien porque pusimos los programas informáticos podemos hablar del que pusimos nosotros también; muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Todos los días se propone alguna investigadora acá estaría bueno de repente entre los 31 investigar donde anda el expediente de Garzas Blancas que capaz que lo encontramos por ahí, cuando se habla de la diferencia de como se dijo en campaña del gran rocha y del rochita querido esta es una de las diferencias de darle un poco de seriedad a los tramites y un poquito más de velocidad con que los saquemos de repente de aquí a tres años andamos volando porque diez años de atraso es bastante, ahí uno a veces también escucha decir algunas cosas como que molestan cuando algo también se hace bien entonces si en su momento molesta un superávit de noventa y un millón de pesos, molesta si se trata o se le busca solución a todos estos expedientes trancados y la palta que estaba dinero que estaba perdiendo la Intendencia y todos los rochenses y la verdad que uno ya no sabe ni cómo encarar las cosas porque si molesta esto también la verdad tenemos que dejar y creo que esto se resume todo lo que dice a veces lo escuche por ahí al actual Intendente Alejo hay muchos actores de la oposición Ediles o figuras que están sin ser creyentes se levantan todas las mañanas y rezan para que al gobierno le vaya mal pero tranquilos que vamos encaminando bien las cosas y tenemos para rato, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Guzmán Sanguinetti

SEÑOR EDIL GUZMAN SANGUINETTI: Gracias señor Presidente, primero que nada quiero felicitarlo por su desempeño en la noche de hoy cumpliendo el papel en la Presidencia de este recinto, hay varias precisiones para hacer, hoy y uno se detiene pensando haber en qué orden se pueden hacer estas precisiones y voy a empezar con la primera de ellas la que me parece de más relevancia sustancial para este tema y primordial y acá voy adueñarme de los derechos de autor de una frase que escuche hace

un rato de un compañero y es de lo bien que uno se siente en este tipo de instancias cuando participa de esta escuela de gobierno, hemos tenido dos o tres disertaciones dos o tres alocuciones de Ediles que me han antecedido que realmente son dignas de una escuela de gobierno, de una escuela de cómo se hacen bien las cosas y eso es bueno intentaremos sacar una lección o lo productivo de esto eso si en competencias políticas en disputas por gobiernos departamentales, nacionales y municipales también si quienes dictan la escuela de gobierno luego de quince años terminen de la manera que han terminado la fuerza política de oposición a nivel nacional y a nivel departamental criticando y tirándole al bulto desde el día uno esa escuela de gobierno tiene que cerrar no funciona y discúlpenme por estas expresiones pero es sano aprender de los errores y bajar un poco a tierra bajar los decibeles empezar a reconocer cuando nos equivocamos, el escrito del cual nosotros estamos analizando en el orden del día evidentemente está hecho y confeccionado destinado al Intendente Departamental de Rocha que por supuesto además de Intendente es abogado lo cual quiere decir que no necesariamente quienes no somos abogados debemos entenderlo en su cabalidad y en su totalidad o en su sentido estricto y por eso a lo mejor es que se han dado en la noche de hoy varias interpretaciones que no corresponden a la realidad y que no corresponden a este informe, me voy a ser referencia a una de ellas y es al número de expedientes que puede procesar la Intendencia mensualmente nunca lo dice en este informe lo que dice es que la Intendencia está procesando al cabo de un mes cerca de los mil expedientes atrasados que hay, una cuestión absolutamente diferente de lo que aquí se dijo, por otro lado si debo decir y debo reconocer que la situación de hoy es diametralmente antagónica con la situación del día de ayer en el cual los propios Ediles de la oposición sin hacer referencia al partido político al que pertenece el doctor Gabito como si se hizo hoy han reconocido su trabajo, su trabajo dedicado como funcionario público como servidor público el cual en el tema que ayer se trataba dio sus frutos evidentes ahora bien, después que se jubiló el doctor Gabito la situación cambio y cambio diametralmente y no solamente por los hechos vistos nosotros podemos decir que la situación cambio sino por la defensa que se hace de una persona a la que no se atacó hoy porque aquí nunca nadie atacó al responsable de jurídica solamente se dijo hechos de la realidad, la oficina de jurídica estuvo meses, años si uno contabiliza del año 2018 al año 2019 posiblemente la expresión años este de más, un mes una oficina de jurídica cerrada la cual depende de un funcionario que cobra un salario del escalafón profesional superior a los ciento ochenta mil pesos me parece que es demasiado, me parece que es demasiado, la oficina de jurídica de Rocha estaba cerrada y porque se siente en la necesidad la oposición de defender a este profesional sin que se lo ataque y le voy a nombrar dos o tres cositas nada más, sumarios administrativos sin procesar, sumarios en los cuales este profesional tenía sesenta días para evacuar la vista y ha pasado dos años que quiere decir eso que hay un funcionario dentro de la Intendencia Departamental que tiene mérito para ser destituido hace dos años y sigue cobrando el sueldo y ese funcionario en uno de ellos casos particulares posiblemente sea sumariado por faltar quiere decir que antes faltaba y cobraba el sueldo, después faltaba y cobraba el sueldo y ahora sigue faltando y sigue cobrando el sueldo porque un profesional como bien lo dijo la doctora Elena Pereyra dejó el trámite en la orilla, todo el trámite administrativo que se hizo en la Intendencia

por parte de los funcionarios quienes instruían el sumario y demás no tuvo su fruto porque hay un profesional que no venía a Rocha y que cuando no venía lo iban a buscar a la casa en auto, que me dice señor Presidente a esto como lo calificamos en la noche de hoy, desidia, como es un calificativo que no sea grosero para decir como la administración..

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón señor Edil debemos, llegaron las diez de la noche debemos prorrogar la hora si los Ediles están de acuerdo prorrogamos la hora hasta terminar el tema, por la afirmativa

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede continuar.

SEÑOR EDIL GUZMAN SANGUINETTI: Muy bien muchas gracias señor Presidente, retomando un poquito el hilo conductor yo me voy hacer referencia a un eufemismo que utilizo mi compañero Rubén Sosa hoy y es que aquí se están comparando peras con melones creo que dijo, papas con melones y es cierto señor Presidente aquí cuando se defiende una transición a un sistema de expedientes digital no lo podemos confundir con la falla en la economía procesal de todos estos expedientes porque si no si esto fuera así que sería de todas las instituciones del Estado cuando pasaran la transición a los expedientes digitales hubiera colapsado el Estado porque se está pasando a digitalizar los expedientes creo que ese no es la respuesta creo que la respuesta es aceptar, aceptar los errores, aceptar una o uno de los factores de los cuales dejo afuera este gobierno de la administración es una desidia del manejo de los fondos públicos, todos son fondos públicos estamos hablando de dinero y a eso se resume, hablamos de multas sin cobrar, multas que prescriben sin cobrar, multas que no se notificaban, expedientes generados dentro de la Intendencia que se acostaban a dormir en una oficina porque no había un profesional que suscribiera el ultimo tramite, es sencillamente eso de lo que estamos hablando y voy hacer insidioso en esa defensa de un profesional al que nadie ataco y porque se está defendiendo porque se sabe que las cosas se hicieron mal se sabe que las cosas se hicieron mal y voy a reiterar este plazo que es bien sencillo, si tiene sesenta días un abogado para contestar un escrito y demora dos años como le llama a eso usted, en la vida civil común y silvestre de nosotros se le puede hacer un juicio por responsabilidad profesional a ese abogado por no cumplir con su trabajo y en este caso además se le suma de que este funcionario o este abogado es un funcionario público y lleva la responsabilidad de cumplir a cabalidad el trabajo de un funcionario público, debemos dejar de defender cosas que son indefendibles debemos dejar de levantar la voz en esta Junta Departamental como se ha hecho desde el primer día para criticar absolutamente todo lo que hace todo lo que se dice donde tenemos quince años de cuestiones que están sin resolver para atrás en todos los ámbitos de la Intendencia y ahora me voy a referir a otro expediente, al expediente de la Garza Blanca al que también hacía referencia mi compañero Rubén Sosa y lo voy hacer con propiedad porque yo tuve la ficha en mano en el Parlamento cuando se discutió eventualmente si este expediente tenía alguna similitud en el pedido de exoneración con el expediente del proyecto de Garzón que nosotros estamos tratando en la Junta Departamental mejor dicho que hemos aceptado por excepción y sabe que el expediente falta con la firma del Secretario General de la Intendencia desde el año 2016 pero una cuestión que aquí

pareció pasar por alto y es que después del año 2016 el expediente tiene movimiento es decir no lo devolvieron hicieron movimientos en un expediente que nació viciado y esto es muy importante decirlo porque el expediente nace viciado desde el punto de vista que se le había dado una calificación negativa en el Ministerio de Medio Ambiente y 48 horas el Ministerio que tiene más burocracia en Uruguay revirtió esa calificación dándole una calificación positiva al proyecto, un proyecto el cual se levanta la mano acá y se dice que no, señor este proyecto entro, perdón son cinco minutos no son tres después de los diez, les decía que este proyecto si entra por la vía de la excepción y no como se ha dicho aquí el proyecto se presenta antes de que la Ley de Ordenamiento Territorial Departamental fuese promulgada por esta Junta Departamental pero termina siendo aprobada posteriormente, quiere decir que en tiempos procesales y administrativos este proyecto salió bajo una excepción de la Junta Departamental pero había nacido viciado que movimiento podría haber tenido los expedientes nuevos que se levanta en el año 2016 por parte del Secretario General y no aparece nunca más en la Intendencia y esa ficha consta en la comisión de Legislación y Códigos en el Parlamento quedo allí la copia con la firma del Secretario General de entonces de la Intendencia Departamental, desidia, desidia, no abogar por la economía procesal de los expedientes de una institución pública es desidia y la desidia lleva a dilapidar los recursos y no se puede confundir dilapidar los recursos tener desidia tener una oficina de jurídica cerrada con una transición a un sistema informático, imposible es imposible que no siga funcionando integrado porque si no el Estado Uruguayo hubiera colapsado cuando se pasó al sistema informático dejemos por favor las excusas reconozcamos que las cosas en algún momento se hicieron mal y estamos hablando de que se procesaron desde que se encontró este problema más de catorce mil expedientes de los cuales todavía hay casi diez mil en trámite y no son los expedientes normales que entran todos los meses a la Intendencia son los expedientes normales que entran todos los meses a la Intendencia más los catorce mil más el clavo de catorce mil expedientes que hay arriba, expedientes y quiero seguir recordando esto sensibles expedientes con destituciones de funcionarios con sumarios administrativos expedientes sensibles para la administración pero sensibles también para la ciudadanía pedidos de la ciudadanía gente que se murió esperando que la Intendencia le contestara y como se ha querido entreverar hoy se citó a la comisión de Quitas y Esperas, nosotros no solamente estamos tratando en la comisión de Quitas y Esperas expedientes de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 sabe que hay expedientes del 2014, 2015, 2013, 2018, 2017 una pila así todas las semanas, que quiere decir esto que no es un atraso normal, no es un atraso normal la comisión de quitas y esperas tampoco trabajaba como tenía que trabajar en el periodo anterior tenemos una pila de expedientes con fecha de los más diversos años antes de que esta administración tomara el poder, señores Ediles ustedes lo han dicho pasaron dos años pasaron dos años tienen que bajar tienen que bajar a tierra señores Ediles y empezar a resumir y ver en que se equivocaron y seguir contribuyendo hacia adelante para tratar primero que nada si es que quieren volver a ganar un gobierno y luego lo digo luego porque sé que es lo que piensan luego tratar de contribuir a la ciudadanía debería ser primero pero yo sé que lo tienen detrás del objetivo electoral.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Fernando Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias señor Presidente, en primer lugar quiero decir que encontré algo que dijeron los invitados que tienen razón el otro día presente un expediente de regularización de una casa en arquitectura y tuve que solicitar la prescripción de los adeudos que le correspondían por estar hecha esa casa por reguladora de tramite son dos expedientes diferentes con números diferentes que terminan uniéndose y es un lio y es verdad tiene razón el invitado tenía razón que eso estaría bueno que lo solucionaran y por supuesto que conozco de expedientes porque varios miles he entrado a la intendencia en veinte años trabajando haciendo tramites de construcción..

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Puede continuar.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias señor Presidente, y me parece bárbaro que se hable de que había desidia en los tramites, me parece bárbaro porque tal vez algunas cosas capaz que no las hicimos del todo bien y debe haber muchas cosas que no se hicieron bien porque un gobierno en quince años hace cosas bien hace cosas mal hace cosas más o menos hay cosas que le dan mucha importancia en el gobierno y hay otras que no se le dan y yo tengo claro que la incidencia del dinero que pueda haber en todos esos trámites es ridícula al lado de lo que se maneja de dinero en la Intendencia, ahora desidia es tener aprobado un fideicomiso de ocho millones y no ejecutarlo desidia es entrar y decir que un gobierno es el mejor que son los que están más preparados que tienen los mejores para cada lugar y no ejecutar el dinero asignado por el gobierno central en todo el año no ejecutaron nada, cero, cero, ahí si se pierde plata porque ahí es plata que debería de haber ido a los contribuyentes en obras que no se hicieron y yo entiendo eso y entiendo y lo dije hoy cuando se me concedió una interrupción que el cerebro de la Intendencia del Frente Amplio de los quince años del Frente Amplio fue Ordenamiento Territorial porque nosotros lo que nos importaba era ejecutar cuando entramos en el año 2005 no se ejecutaba nada cero también y se perdieron, porque las cosas que no se ejecutan se van perdiendo y le dan menos porcentaje en los siguientes periodos y prácticamente la Intendencia tenía mucho menos dinero asignado para ejecutar de lo que le correspondería si lo ejecutara y se empezaron a ejecutar hasta llegar al 100% todos los años y eso se hacía porque se planificaba se proyectaba se armaban todos los proyectos necesarios para llevarlos adelante en el quinquenio y eso es algo que ahora no se ve, yo no lo veo, no veo proyectos, no veo obras posibles en ejecución porque no me hablen de seis casas o de unos asfaltados de unas calles o de unos cordones cuneta no me hablen de que están arreglando las plazas y plantando flores y arboles estoy hablando de otras cosas, estoy hablando de terminales de arreglar el Teatro el Centro Cultural toneladas de proyectos que se hicieron en todo el departamento y que se ejecutaron y que también yo entiendo que en dos años no lo puedan hacer pero ni siquiera lo proyectan no van a llegar les estoy avisando desde ya no van a llegar tienen que ponerse a trabajar ya, pero bueno esta bueno entretenerse con los tramites y con los expedientes que aparte de eso si yo entro un expediente como el que entre soy yo el que me interesa que se siga y se termine porque justamente mi



cliente o directamente él es el interesado en que se termine porque quiere resolver el problema que tiene, seguramente que esos expedientes la mayoría de esos expedientes fueran multas fueran cuestiones que eran incobrables y son incobrables porque la Intendencia le ponga una multa en la contribución inmobiliaria está muy bien ahora si el contribuyente no la paga a la contribución inmobiliaria tampoco va a pagar la multa, entonces no nos engañemos al solitario no hagamos trampa al solitario la mayoría de los expedientes esos que no corren sabemos muy bien que casi siempre tienen un final malo, malo porque, porque las deudas prescriben es más con la LUC, por ejemplo en el BPS, las deudas prescriben automáticamente si usted tiene una casa que tiene más de diez años ni siquiera la tiene que presentar o regularizar en BPS no se presenta basta con que haya un certificado de un arquitecto que diga que la casa es de tal prescribía ni siquiera hay que presentar un plano y en la Intendencia hay que hacer tremendo trámite para prescribir la multa, la multa no el permiso, la multa, que yo creo que si se hace un juicio se prescribe todo pero mejor que no suceda porque sería plata que no recaudaría la Intendencia y bueno son diferentes formas de ver como gobernar, una estar atrás de expedientes de formalidades y decir que eso es la forma de gobernar y tener una cantidad de técnicos enfrascados en eso, abogados, arquitectos, escribanos y la otra forma que teníamos nosotros que teníamos una oficina de Ordenamiento Territorial llena de técnicos diseñando plazas, diseñando terminales, diseñando y ejecutando toda la plata que venía del gobierno central porque vamos a ser claros la palta que produce Rocha entre comillas no da para pagar los sueldos el rubro cero se la lleva toda, las obras las hacemos con la plata que viene del gobierno central y bueno un Edil que dijo por ahí que nosotros estábamos reconociendo algo y que siempre lo mandábamos a trabajar, bueno voy a volver a mandar a trabajar al gobierno, nosotros aplaudimos que hayan encontrado todos esos expedientes que los resuelvan y que trabajen para resolverlos y que se dediquen a eso porque así vamos a ganar las elecciones nosotros porque nosotros hicimos lo que quería la gente, que les arregláramos las calles, que les puséramos obras interesantes para la población e hicimos casas y ustedes persiguen expedientes y situaciones políticas para atacar al gobierno anterior parece que es más importante eso que hacer, bueno la gente va a juzgar ya queda poco tiempo y bueno y yo me voy a quedar anotando y anotando y anotando porque el año antes de las elecciones ahí vamos a pasar raya y vamos a sacar cuentas que hizo este gobierno y que hicieron los gobiernos nuestros es ahí donde se van a ver las cosas no ahora con esos expedientes no se resuelve la situación de la gente con catorce mil expedientes yo he presentado miles de expedientes en la Intendencia miles en veinte y pico de años por lo tanto sé que hay cientos y cientos de miles de expedientes en la Intendencia son números tremendos los expedientes que hay y bueno la voy a dejar por acá son visiones distintas son formas distintas de ver como se hacen las cosas, señor Presidente me pide una interrupción el Edil Andrada y se la quiero conceder. (AA)

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: (por interrupción) Poco desconcertado, no sorprendido de algunas expresiones de ediles oficialistas en el día de hoy, usted sabe que tuve la suerte de manejar un kiosco, lamentablemente tuve que cerrarlo porque me tuve que mudar y por un tema de espacio no pude seguir manteniendo el comercio

abierto, pero usted sabe que es un desafío manejar un kiosco el día a día y atender a los clientes que en definitiva si lo pasamos a la Intendencia, los contribuyentes también son clientes, porque la Intendencia es una empresa, coincido enormemente con las expresiones vertidas por el compañero Vicente, considero que es mezquino quizás preocuparse por el tema de los expedientes donde hoy el grueso del departamento, los vecinos del departamento están reclamando otras cosas, si hablamos de desidia, de hace una año y pico que tienen ocho millones de habilitados para hacer algo y no han hecho nada, si hablamos de desidia podemos decir que les vinieron diez millones de pesitos del gobierno nacional para ejecutar y no ejecutaron nada. Yo creo que a la gente le importa eso, que el dinero ejecute y se pase y se traduzca en obras y progreso, los expedientes como lo dijimos van a demorar y demoran y tienen tendencia a eso valoramos que hayan armado un equipo para que los saquen adelante, eso en ningún momento nosotros nos negamos, ni pusimos palos en la rueda, como siempre nos dicen, eso la verdad no tiene nada que , imagino que sin son 14398 expedientes y como dicen van dos años, igual no aclaran, dicen 14398 expedientes pero no aclara cuales son electrónicos, cuántos son en papel, cuantos fueron solucionados, cuantos no, esperemos que con la cantidad de designaciones directas que hubo pueden tener cien o doscientos capaz trabajando en ese tema, que por cierto ni hablemos de los incrementos del salario que ha llevado adelante este gobierno, que pueden ser destinados a otra cosa. Así que los invito al oficialismo y al gobierno departamental a empezar a ejecutar obras y que los expedientes sigan por los carriles que tienen que seguir. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra la señora edil Marcela Longeau.

SEÑORA EDIL MARCELA LONGEAU: Quiero darle una interrupción al edil Jaime Piriz.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: (por interrupción) Gracias señor Presidente, yo he escuchado toda la noche de que inició la sesión de hoy en la Junta Departamental y la verdad que no salgo de mi asombro, porque venir desde el Ejecutivo Departamental a hacer la exposición que se hizo hoy acá y al mismo tiempo decir que no es de relevancia, que asumen la responsabilidad la tarea que asumieron es de gobernar, de pique, están perdiendo el tiempo señor Presidente, las autoridades del gobierno departamental con todo el trabajo que tienen, vinieron acá a este recinto a vendernos humo Presidente, quieren instalar un relato que quince años de gobierno para atrás de nuestra fuerza política fue un desastre administrativo y eso es mentira señor Presidente, y le vamos a decir por qué, cuando asumimos nosotros en el 2004, la administración de este departamento, usted sabe señor Presidente, como se llevaban los papeles dentro de la Intendencia, a lápiz, sabe cómo se borran, tachando y con una goma, eso en esas condiciones nosotros asumimos el gobierno y nunca vinimos a este recinto de la Junta Departamental a quejarnos de nada, los compañeros que asumieron la responsabilidad se pusieron a laburar y con los técnicos que tenía la Intendencia, con cargos políticos que estaban dentro de la Intendencia que confiábamos en su responsabilidad como funcionarios públicos, y esa fue la responsabilidad que se le dio al Dr. Gabito y hasta el 2018 prestó funciones para esta Intendencia y en el día de ayer aquí lo destacamos

todos a su trabajo, entonces me parece señor Presidente que es una falta de respeto lo que se ha hecho en la noche de hoy por parte de este Ejecutivo Departamental que le miente a la población y que trata de instalar un relato. Señor Presidente, están preocupados por alguien que desempeña funciones en Jurídica de la Intendencia y en la noche de hoy se dijo aquí que no viene a trabajar, que cuando venía a trabajar lo hacía en vehículo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil terminó su tiempo.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias ya vamos a tener otra interrupción no se preocupe.

SEÑOR PRESIDENTE: Está en uso de la palabra señora edil Longeau, gracias a usted señora edil. Tiene la palabra el señor edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, bien a veces es mejor escuchar un poco, en la noche de hoy si bien primero que nada voy a reconocer el respeto de la delegación del Ejecutivo, el respeto que ha tenido hacia la Junta Departamental y hacia los ediles, creo que fue reciproco, me pareció bien la exposición, cada uno ve las cosas del lado que tiene que verlas y del lado que mejor le conviene, le voy a desear mucha suerte también a la abogada Elena, porque la considero una mujer muy trabajadora y le voy a desear mucha suerte para que pueda llegar al día con todo lo atrasado si es así, dice por acá que hay 14.398, lo que no dicen, jamás dijeron y no van a decir nunca es cuantos ingresaron y cuantos se resolvieron, no lo van a decir, no importa, yo no voy a detenerme en eso, porque la gente que tramitó y formó expedientes lo hizo y saben cuándo responder y cuándo no. También dice por acá, o pude percibir que el 90% del trabajo se hacía y que morían en la orilla, esa expresión me quedó grabada, porque en realidad que es la incapacidad de los trabajadores, sinceramente me preocupa, me preocupa, porque yo considero que cualquier trabajador público termina su función cuando termina un trámite o su trabajo, entonces me preocupa cuando dicen que hay expedientes que morían en la orilla y les quiero recordar más que nada a muchos ediles que por primera vez están en esta Junta Departamental y también algunos que vinieron a la Junta Departamental, y bienvenidos, pero no conocen lo que son las Juntas Locales, que en las Juntas Locales se hacen expedientes a veces para cortar un árbol, a veces para tapar un pozo, porque es así como empezó a funcionar. Entonces debe haber expedientes que son solamente para tapar un pozo o abrir una zanja o algún problemita que a veces pasa en algún terreno que se inunda y se forma un expediente y probablemente como dijo el compañero Vicente, si las prioridades del gobierno fueron otras y probablemente si no se dieron respuesta a los expedientes, pero si se cumplieron, si se hicieron cosas, lo que no voy a aceptar que se diga que en la administración del Frente Amplio, fue un kiosco, como lo decía el compañero Andrada, en realidad el que tiene un kiosco, yo creo que se desmerece a la persona que tiene un kiosco, es un trabajo muy honesto a parte hay que tener la cabecita todos los días para ahí y salir adelante, cosas que muchos no pasan eso. Entonces como van a decir que la administración del Frente Amplio fue un kiosco, donde el kiosco más grande que he visto en la historia de este departamento, fue cuando se canjearon las contribuciones e hicieron enfrentar a los funcionarios por la famosa caja 8, eso sí fue un kiosco y fue del Partido Nacional, no fue el Frente Amplio y lo digo y mañana lo voy a decir en la prensa y lo voy a decir en

cualquier lado, porque todos saben de lo que estoy hablando, no estoy mintiendo, yo estoy diciendo que acá en esta Intendencia de Rocha antes del gobierno del Frente Amplio se cambiaban las contribuciones por comida, lamentable, es lamentable porque el gobierno no pagaba un peso y la gente tenía que comer, eso lo sabe todo el mundo, eso fue la desidia más grande que hubo acá, a veces, y creo que algún expediente movió algún expediente pero no fue precisamente para dar soluciones fue para otro tipo de cosas que son lamentables. Otra cosa que te choca un poco a veces es hablar de la gestión, yo tengo mis dudas con la gestión en los años que lleva esta nueva administración a la Junta Departamental no nos llegan las resoluciones del Intendente, no nos llegan y si llega una es porque es un interés superior, pero no nos llegan, me encantaría que el Intendente nos empezara por lo menos a mandar alguna para saber qué es lo que resuelve, porque así nos enteramos un poco. Podríamos hablar un poco más de esto, pero termino y después le doy la interrupción al compañero.. lo que me parece que se dijo en esta noche muy equivocadamente, lo dijo un edil, que me parece que es muy capaz, pero también tiene que reconocer que se equivocó, la Comisión de Quitas y Esperas pasó un buen tiempo sin reunirse, yo siempre atribuí que con todo el tema de la pandemia y por eso también incluyo que Jurídica debe haberse atrasado, yo no creo que en la pandemia debieran estar trabajando a full, no creo, en la pandemia estuvieran trabajando y también se deben de haber atrasado de este periodo cantidad de expedientes ¿o no existió la pandemia?, yo creo que sí, creo que existió para todos, el que más el que menos tuvo que parar un poco. Bien, Quitas y Esperas siempre estimé que no se reunía la cual integro esa Comisión por la pandemia, porque indudablemente era una gestión nueva y se reunió casualmente quien integra la Comisión por el Ejecutivo me dice que solamente había cuatro expedientes resueltos y que por eso no había convocado, nosotros tratamos de estar todo lo que podemos y ayudar a resolver, pero Quitas y Esperas resuelve anualmente puede venir un expediente del 2014 y 2009 porque la gente se vuelve a presentar y claro que tiene fecha de atrás, es una discusión que la podemos tener otro día pero simplemente voy a recordar que no es porque no hubiera atrasos anteriores, porque yo trabajé cuatro días antes del cierre del periodo del gobierno Frente Amplio para dejar al día y no quedó un expediente en Quitas y Esperas y tengo testigos de las actas que se trabajaron, así que le voy a ceder la interrupción al compañero edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: (por interrupción) Gracias Presidente, hoy en nuestra interrupción veníamos hablando y diciendo que aquí esta noche se está hablando del Dr. Del Piano, y se decía que es un funcionario que no viene a trabajar, que no ha cumplido con su tarea y su función, lo cual señor Presidente es mentira, el Dr. Del Piano, es más de una oportunidad se presentó a un Juzgado Letrado del departamento de Rocha defendiendo juicios de esta Intendencia Departamental y no perdió uno, el último fue en Chuy, con el tema de los vendedores, señor Presidente a parte le voy a decir señor Presidente el Dr. Del Piano, es eventual, no es un cargo político, si no está cumpliendo con su tarea, este gobierno en dos años y medio que va gobernando ya tenía que haber formulado un expediente y mandarlo a esta Junta para ser destituido y no estar manoseando el nombre de la gente públicamente dentro de este recinto, es una falta de

respeto a un profesional que ayer, los estábamos elogiando y hoy se han basureado toda la noche. Y es así señor Presidente, y les puede doler lo que les estoy diciendo pero esa impresión que se está quedando el pueblo de Rocha, viendo esta Junta hoy, pero le voy a decir más Presidente, hay una Oficina, en esta administración que tiene un responsable, que es un cargo político, que quiero que me digan cual ha sido su función, que es lo que ha sacado adelante el departamento, que es lo que ha hecho, donde está, cuantos días viene a trabajar, que horario cumple y es el señor Nicolás García lo voy a nombrar, queremos ver, el día que asumió como Intendente interino le tuvieron que salir a mostrar toda la Intendencia Departamental y cada una de sus reparticiones y ya habían asumido hace un año el gobierno y no conocía la Intendencia, no conocía los Municipios, lo vimos en la propia página oficial del gobierno, asumió como Intendente sin conocer su tarea Intendente, como nos vamos a dejar decir nosotros esta noche acá que nuestro gobierno manejó la Intendencia como un Kiosco, de ninguna manera Presidente, porque es una falta de respeto, a quienes ocuparon cargos de gobierno a nuestra Fuerza Política y a quienes nos votaron, no lo vamos a permitir señor Presidente, se equivocan, no vendan más humo pónganse a gobernar y si tienen muchos expedientes, con la cantidad de gente que han tomado síganlo sacando, pónganse al día.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor edil Jaime Píriz, gracias. Tiene la palabra el señor edil Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, la verdad que es una pena, yo a esto lo veo como una chicana política más que otra cosa porque es un proceso que no se ha terminado, es una tarea que está en proceso y no se sabe cuál va a ser el fin, me parece bárbaro que se haga si había irregularidades, que se estaba trabajando mal, me parece bárbaro que se haga pero en definitiva debió haber venido un comunicado, porque ni siquiera viene comunicado a la Junta la solicita un edil que se ponga en el Orden del día un trabajo hecho por la mitad que no sabemos cuál es el resultado, hablan de catorce mil y pico de expedientes que están cargado en el sistema electrónico pero no sabemos si esos catorce mil son irregulares, si están mal hechos, si están bien hechos, yo lo que entendí acá fue que había en el sistema 14.386 expedientes capaz que muchos de ellos están bien, que estaba lento el sistema, que había que agilizarlo, que por lo tanto se pusieron a regularizarlo y vieron que estaba muy pesado el archivo. Por eso digo que me parece a mí que más que nada es una chicana política y encastrar un proceso anterior para tratar de decir que son mejores, porque el proceso fue espantoso, entonces nosotros los que estamos ahora somos los mejores, es un error, porque en definitiva aquí quien va a evaluar va a ser la gente cuando seleccione si los mejores eran los que estaban, si los mejores son los que hay, por decisión en las urnas, ese es el mejor juez que hay para esto. Con respecto a lo que se nos estaba informando por parte del Ejecutivo, hay cosas que están interesantes, hay cosas que no, hay que cosas que se pueden estar de acuerdo, cosas que no, pero si todo esto le permite hoy a este gobierno poder estar poniéndose al día en todo esto, es porque hubo anteriormente todo un proceso de digitalización de la Intendencia que hoy da las pautas que se puede hacer esto, porque si no tuviera todo ese proceso de adelantamiento, no se podría estar trabajando en esto, ni estar con el lápiz y el papel corrigiendo errores y expedientes y hay expedientes como bien se dijo por acá, todos sabemos que para cualquier trámite

que uno vaya a hacer a la Intendencia tiene que hacer un expediente, cuantos expedientes de descargos por notificaciones tiene la Intendencia, ¿alguien sabe cuál va a ser el efecto de lo que está haciendo ahora la Dirección Jurídica con las notificaciones a los pobladores de la costa incitándoles a regularizar? una cosa que sabe está cometiendo un error enorme, porque no puede incitar a regularizar es la franja costera y él lo sabe, porque es abogado, cuantos expedientes se van a formar ahí a cuantos le van a dar respuesta, si hacer eso, es decir que estamos haciendo bien las cosas, ah, a mí me deja mucho que desear, porque hace un mes atrás estuve hablando con el Alcalde de Castillos y estaba preocupado por los expedientes de demolición en la franja costera, resulta que un mes después aparecen en Aguas Dulces principalmente en la franja costera notificaciones que vengan de Arquitectura a regularizar las viviendas, eso es tirado de los pelos, incitar a regularizar una cosa que no se puede de hecho, no se puede regular en la franja costera, no se puede regularizar nada, porque es zona de defensa nacional, ¿eso es gobernar bien?, ¿eso es hacer bien las cosas? Generar una tentativa a una cantidad de gente que hace años que está atrás de ese tipo de cosas, eso no es gobernar bien, eso es tomar del pelo a la gente, porque ya sabe la respuesta de arquitectura cual va a ser, no se puede dar respuesta a esto, no se puede hacer. Después yo fui parte del proceso 2000-2005 en la Junta Local de Castillos, me tocó representar al Frente Amplio por primera vez en la Junta de Castillos y las cosas que yo vi ahí, son innombrables, voy a nombrar una sola, un contribuyente debía trescientos sesenta y seis mil pesos de contribución inmobiliaria rural, no lo quiso pagar en Castillos y vino y lo arregló por veinticinco mil pesos en Rocha, y fue y nos refregó en la cara, a mí y a los ediles blancos de aquel momento, nos refregó en la cara lo que había hecho, un solo caso le voy a nombrar Presidente, porque hubieron muchos, muchos casos, yo fui parte de ese proceso último de oposición como ahora, conocí cómo funcionaba el sistema, la autonomía de las Juntas Locales, todo ese tipo de cosas, de eso no hay expedientes, eh, yo conservo en mi poder una resolución de la Junta Local de Castillos, cosa que nunca había visto, una Junta sacando resolución, porque un señor edil tenía que arreglar su casa que estaba en la franja costera, sacó la resolución, arregló la casa y la derogó. ¿eso es gobernar bien?, eso no es gobernar bien, pero bueno son criterios, son formas, yo creo que el gobierno del Frente Amplio tenía otras prioridades, gobernaba de otra manera, cierto le importaba la gente, eso le importaba al Frente Amplio, entonces capaz que hay muchas cosas que se hicieron antes de terminar los expedientes, emergencias que surgieron, que había que hacer expedientes y capaz se tomó y se hizo se solucionó el tema y el expediente quedó ahí, sin terminar como lo que puede haber sido El Tornado que hubo en Rocha, que hubo que dar una respuesta inmediata, para cada intervención que tuvo la Intendencia se tomó el tiempo de hacer el expediente, no yo creo que fue darle solución a la gente, y después se arreglará. Pero bueno, lo que si me queda claro es que se dice que se pierden expedientes, yo digo, está bien, porque ahí también en la pérdida de expedientes se perdió el expediente del Hotel 5 Estrellas, tan anunciado, debe estar perdido también ahí en esa pérdida del Frente Amplio, debe de haber perdido el expediente del famoso ese, el expediente de lo que iba a ser el desarrollo de Rocha que no lo vemos, que está quedando por el camino, estamos viendo todo lo contrario, cada vez más ollas populares, cada vez, me llama la atención que hace

un tiempo atrás un edil festejaba de que habían recibido los comedores con doscientos participantes y hoy estaban felices porque tenían mil seiscientos. Esa es la diferencia de gobernar, ahí les está marcando la diferencia de gobernar y a mí lo que me da tristeza es decir, cuánto tiempo se está perdiendo para regularizar todo este tema, cuanta energía se gasta acá en estas cosas y no se le da respuesta a la gente, no se le da respuesta a la solicitud de los municipios de que necesitan maquinaria, que necesitan esto, que necesitan lo otro, y tiene que ir cada uno funcionando con lo que tiene, algunos con una carretilla, con carros con caballos, como en la época de Artigas y todo ese tipo de cosas no, y las obras que están haciendo como la de Chuy, por ejemplo, que uno ve, que en veinte días se la llevó el agua, eso es que una obra de la Intendencia podamos decir que se la llevó el agua y eso es lo que se remarca como buena forma de gobernar, eso para mí no es una buena forma de gobernar, pero bueno son distintas maneras de ver lo que es, le voy a ceder una interrupción al señor Jaime Píriz.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, tiene la palabra el señor Jaime Piriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: (por interrupción) Gracias señor Presidente, señor Presidente, le voy a decir algo más, acá hay dos cuestiones, por el escrito que le mandan al señor Intendente que hoy llega a esta Junta Departamental, hay dos caminos para tomar, o el señor Intendente cesa a quien le elaboró este informe y lo echa, o termina sacando para el costado al señor Eduardo Píriz, porque el señor Eduardo Píriz, aparte de ser un gran funcionario, un funcionario de carrera, fue quien preparó a los funcionarios municipales en distintas áreas, en los gobiernos del Frente Amplio, esa era su función, quien preparó los concursos para los funcionarios municipales y quien conoce al dedillo la situación de capacitación de cada uno de los funcionarios. Señor Presidente, en un brete lo metieron al señor Intendente, lo metieron en un brete señor Presidente, y le voy a decir algo más, es una vieja costumbre del Partido Nacional, tirar humo cortinas permanentemente llamar la atención, estar permanentemente calentando motores pero nunca termina de ejecutar, no arrancan, se le van los plazos, la gente sigue esperando, mientras tanto traemos estos temas acá a la Junta. Pero además ediles departamentales que hoy acá dan cátedra de la buena función de desidia, de un montón de cuestiones, son los mismos que esta noche en la Junta Departamental no acompañaron para tratar un tema de lo que es para poder crear un pre- investigador del asunto del mobiliario de esta Junta. Señor Presidente, no piensen más en el Frente, pónganse a gobernar, le siguen errando, hay que dejar la soberbia señor Presidente y ponerse a gobernar, castigar menos y que la gente después evalúe cual ha sido lo mejor para el departamento de Rocha señor Presidente, o digo de corazón honestamente y dejar de estas sesiones así. Ahora dentro de un rato sigo hablando Presidente. Gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor edil, tiene la palabra el señor edil Martín Zelayeta.

SEÑOR EDIL MARTIN ZELAYETA: Le cedo una interrupción al señor Jaime Piriz.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene tres minutos para hablar.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: (por interrupción) Gracias al Presidente, gracias al compañero, señor Presidente, sabe que nosotros cuando asumimos allá por el 2004, recibimos un expediente, el único que recibimos con una destitución de quien hoy es edil departamental, del Partido Nacional, el único expediente que formó Irineu Riet para

destituir un empleado municipal, una cosa de locos, nunca visto en la historia del departamento, en el periodo de Irineu, una cosa de locos, y hoy nos dan cátedra acá, de cómo se debe gobernar, de que es lo que hay que hacer, de cómo se gobierna para la gente, de que nosotros teníamos un kiosco y no una Intendencia, una falta de respeto señor Presidente, una falta de respeto, doloroso, pero tanto va el cántaro al agua y sé que no le debe gustar, pero es la verdad, es más en nuestro periodo de gobierno lo tuvimos acampando en esta Junta Departamental, acampando, se encadenaba en colchones, si es verdad, hoy son ediles del Partido Nacional y vienen a darnos cátedra Presidente, estamos todos locos, Presidente de esta forma no se la llevamos más de ninguna manera, ha sido una falta de respeto a mi modo de ver esta sesión de esta Junta Departamental, era mucho mejor seguir trabajando, poner al día esos expedientes, hacer el trabajo que se vea, no hacer todo este circo que se hizo hoy en la Junta Departamental gastando recursos de los rochenses, gastando recursos de los rochenses, tiempo de gente que tendría que estar dedicada a gobernar. Y le voy a pedir señor Presidente que el Intendente nos está mirando, nosotros sabemos bien, que urgentemente le busque una oficina para Nicolás García, porque cuando lo llaman por teléfono dicen que está en Montevideo buscando inversores, pero en realidad él trabaja desde campaña porque se estresa. Presidente y lo tenemos acá audios del señor García contestándole a sus militantes que militaron para que llegara a donde está y está cobrando un sueldo y si no que nos salgan a desmentir, cobran un sueldo y la oficina en campaña, buscan inversores en Montevideo, no aterrizan uno acá, volvimos con el Hotel Cuatro Estrellas Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor edil, tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada tiene tres minutos para expresarse.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: (por interrupción) Señor Presidente escuchamos acá en este recinto a ediles oficialistas afirmar que hay expedientes desaparecidos de forma dudosa y acá el mismo Director General de Secretaría no afirmó eso, dijo que no los buscó, lo dijo claramente, dijo que se pueden haber traspapelado porque eran en formato papel, o que lisa y llanamente se pueden haber deteriorado, lo dijo, por eso a veces, cuando levantan la voz en el Plenario vale la pena haber escuchado antes a los invitados que estuvieron por aquí hablaron de negligencia, de perjuicio económico y Rocha siguió andando, Rocha siguió mejorando y Rocha hoy está en un pozo tras otro pozo, tras otro pozo, lo digo así porque queda tan lindo decirlo, porque es real, no están trabajando no están haciendo nada, y cuando dicen llegamos al gobierno, cuando dicen la gente decidió cambiar, que lindo rejunte hicieron para podernos ganar, toditos juntos, uno solo. Pero bueno, eso va a quedar en el anecdotario de la política de este departamento, porque creo que por este camino no vuelven más. Esa es la realidad, otra de las cosas de las que se hablaba, era del corto tiempo que llevan al frente del gobierno y vuelvo a ser reiterativo, con todos los carguitos que metieron para adentro, tenían que estar las calles todas un jaspead, las oficinas todas ordenaditas y ya estar preparándose para salir en caravana, pero en ese sentido así no van a llegar. También lo dijo Hereo hace un rato, me sorprende que yo considere que el colega ahí tiene una capacidad tremenda y para hablar, hablaban de los expedientes de Quitas y Esperas, un año y medio sin entrar un expediente.



SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil terminó su tiempo, gracias señor edil Zelayeta, tiene la palabra el señor edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, a mí me da gusto estar de acuerdo con que venga el Ejecutivo y realmente con gusto lo digo, me hace bien que venga porque realmente pensé que iban a traer algo contundente, no trajeron nada, yo les decía la abogada que es la que conozco porque soy suplente de Quitas y Esperas a veces nos encontramos, y le digo, no se meta en este juego, que esto es político, porque a mí me hubiera gustado para ser serio, la Intendencia sería, 14.398 expedientes de no sabemos que, si nos metieron el número de expedientes atrasados, pero a mí me hubiera gustado haber sabido de que, es el informe que voy a pedir, ahora quiero saber voy a hacer un pedido de informes también, que me informe de que son los expedientes, porque cuando le hacen una multa a una moto o se la quitan va un expediente, les digo para desasnar algunos, tengo uno que lo busqué acá en este momento y lo dejé, una vecina hizo un expediente con una alcantarilla y le cobraron mil pesos, una foja y así si hay mil por mes o lo que sea, me gustaría saber cuánto entran, me gustaría que hubiera venido desglosado, porque discutir, por eso digo, no es serio esto, discutir 14.000 expedientes que no sabemos desde cuando son, porque pueden ser todos de los últimos tres años, si del gobierno del Frente por supuesto que hay, seguramente, muchos, pero no sabemos, hablamos de 14.000 expedientes y no sabemos de qué, capaz que hay cinco mil de motos, que están abandonadas por ahí en algún lugar, yo quiero saber, sinceramente recibir a los abogados, bárbaro y con gusto yo con el coordinador lo hablamos, si no hay problema, pero los mandan a que, a hablar de 14. 000 expedientes de que, de nada, no sabemos de qué, ¿cuánta plata perdimos?, ¿ah no sabemos?, no es serio, no es serio, señores ediles, hablan de pérdidas pero no sabemos de qué, hablan de desidia pero no sabemos, estaría bueno saber, porque venir acá 14. 398 expedientes, que vienen de antes, pero de antes de que, desde 2010 para acá, pero de cuanto, año por año, porque no vino en 2010, eran tantos, en el 2012 tantos, porque no vino, porque no hacen las cosas serias, vienen chicaneando, vendiendo un poquito más de humo.

SEÑOR PRESIDENTE: Presidente, diríjase a la Mesa.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Es la primera vez que lo veo y usted sabe que hubo otros ediles acá que nos miraban mucho, con respeto, todo con respeto. Me saca el hilo el hombre, que va a ser, pero bueno yo quisiera saber, vio Presidente le voy a dar una interrupción a Jaime Píriz así engancho el hilo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Jaime Píriz, tiene tres minutos para expresarse señor.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: (por interrupción) Gracias Presidente, ha sido muy amable, señor Presidente, nosotros como Bancada de oposición en este rol que nos encomendó la ciudadanía tratamos de hacer nuestra tarea lo mejor posible y dignificar esta Junta Departamental señor Presidente, por eso nos molesta de sobre manera que cuando se dirigen a nuestro trabajo, a nuestra Fuerza Política lo hagan de forma de chicana, porque nosotros cuando asumimos este gobierno, si hubiéramos adoptado esta misma posición que adopta hoy el oficialismo, la verdad señor Presidente, yo no sé qué hubiera pasado, pero sabe lo que si estoy seguro, no lo íbamos a hacer nunca, porque el departamento de Rocha, su ciudadanía, se merece lo mejor y nosotros desde que

asumimos la responsabilidad de gobernar desde el año 2004, lo que tratamos de hacer fue prestigiar la administración pública, volver a poner de pie al funcionario municipal, volver a darle el respeto que se merecía como servidor público y señor Presidente le voy a decir la verdad, quince años después cuando pasamos raya, pucha si lo habremos logrado, hoy el empleado municipal es reconocido en todo el departamento, es tratado de igual a igual en cualquier comercio, en cualquier comercio logra sacar un crédito, cuando antes no lo podía, pero aparte a la ciudadanía le devolvimos la confianza, para que devolvieran a depositar confianza en la Intendencia y volver a pagar sus tributos, cosa que tampoco lo hacían, porque sus tributos no volvían en obras y nosotros le dimos esa jerarquía a la Intendencia Municipal y la entregamos a este gobierno en ese nivel y por eso defendemos nuestra gestión, porque nosotros creemos que el departamento de Rocha se merece, lo mejor de quienes nos representan, de nuestros gobernantes. Y a mí me puede gustar o no, el Partido Político que hoy la ciudadanía le dio la responsabilidad de gobernar, porque pensamos distinto, tenemos visiones distintas, pero trato de respetarlo al máximo señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: terminó su tiempo señor edil, sigue en uso de la palabra el edil Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Que hubiera pasado, es tarde ya es repetir mucho, que hubiera pasado si el gobierno de Artigas Barrios hubiera metido todo lo que encontró para dentro de la Junta, todavía estarían trabajando, los ediles hubieran pasado de gobierno en gobierno estudiando todo lo que había pasado anterior. Pero yo voy a dejar por acá, lo único que les voy a decir, que perdí el hilo, porque uno quiere ser honesto y pierde el hilo cuando los ediles te interrumpen, porque hay que ser serios sin ofender y sin molestar. Creo que el Ejecutivo le erró en esto, le erró, le sigue errando, pero con respeto se lo digo, yo creo que si hablan de 14.000 expedientes tenían por lo menos venir desglosados, porque decir 14.000 expedientes, sinceramente y el que ha hecho algún trabajo por reguladora de antaño, te tienes que preocupar en el momento que metiste el expediente para ahí adentro y armaste un expediente y te dan un numerito, tienes que hacerle el seguimiento, que es lo que realmente lo que le tiene que preocupar al vecino y al que lo hace porque sí, porque es burocracia, el sistema es burocrático, es de acuerdo al interés que tenga cada uno. Pero para la próxima sesión voy a armar un paquete de un pedido de informes para los 14.000 no sé cuántos expedientes vengan más o menos desglosados que son, porque realmente este edil no tiene ni idea de lo que son, sé que hay uno de una señora que lo hizo para reparar la alcantarilla y gastó mil mangos, cometió un error, porque tampoco se la arreglaron, le doy una interrupción al edil Andrada.

SEÑOR PRESIDENTE: Le queda un minuto señor Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: (por interrupción) Gracias, usted sabe que cada vez que voy escuchando voy recordando algunas cosas que se fueron diciendo y cada día y cada minuto que vienen pasando y cada segundo que viene pasando me siento más identificado con mi Fuerza Política con lo que hizo por el departamento, recibimos un mercado de pulgas y le entregamos un Centro Comercial al lado de lo que recibimos, sabe lo que falta para coronar eso, el Hotel 5 Estrellas, prometido, ahora son 4, o puede terminar en un motel, quien sabe, como va a terminar con la cabecita que tiene este

gobierno, puede terminar en cualquier cosa, capaz que un hospedaje anda a saber. Lo que sí me parece ya un despropósito, estar mal gastando recursos de los vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor edil, tiene la palabra la señora edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente, yo quería hacer un par de puntualizaciones, en realidad agradecer haber recibido al equipo de la Dirección de Secretaria de la Intendencia, tanto a la Dra. Garaza, a la Dra. Pereyra y al Dr. Francisco Rocca y en realidad me gustaría hacer las puntualizaciones de que por ejemplo con esos expedientes hubo muchos ciudadanos que fueron rehenes por años, me consta por ejemplo porque yo tengo dos expedientes iniciados, uno también por un arreglo, no recuerdo bien si era un caño de algo, setecientos pesos y algún otro más y lo seguí, uno fue en el año 2017 y lo seguí hasta no recuerdo que mes del año 2018 y después realmente junté el dinero y me hice cargo por mi cuenta porque era como poner algo en un tarro sin fondo realmente, ah porque el tema de los expedientes se resuelve un poco más puntualmente con los dedos de la mano y en ese caso con el dedo índice, porque yo veían que algunos expedientes ingresaban y el mío no ingresaba a pesar de que le mandé varios mensajes que tengo guardados en el celular al ex Intendente Aníbal Pereyra. En cuanto a la palabra que se repitió anoche el tema de desidia me he quedado muchas veces con ganas de hablar de un par de cosas, por ejemplo, en cuanto a que se hablaba de desidia, me parece un término exacto para nombrar la deuda millonaria de ese millón de dólares que anualmente hay que pagar al banco BBVA y si lo comparamos porque a mí me encanta hacer números con el famoso superávit que tiene la Intendencia, el superávit es de dos millones de dólares o sea que la mitad de lo que nos matamos ahorrando se va para pagar ese préstamo de la luminaria, que la luminaria anterior no sabemos dónde está, igual que la luminaria de la rambla de La Pedrera que se perdió y que la estuvimos buscando también. Entonces a mí me encanta sacar esos temas de los números y bajarlos a tierra para que nos demos cuenta de que realmente cosas muy importantes, ese préstamo ni que hablar, hablando de desidia, usurpar el título como el ex Intendente Aníbal Pereyra y hacerse llamar de Contador para después meternos en tremenda deuda me parece que tiene el top del puesto a la desidia. Y hablando del tema de desidia, comentar algo que los otros días se hizo, se acotó a que parecía que las Direcciones de la Intendencia se parecían a un comité, yo recuerdo una publicación en el facebook y vi algo muy parecido a un comité en el hall de la Intendencia cuando se repartieron listas, previo a las elecciones y otra cosa que me parece terrible desidia es que se invite a los Directores, perdón, de la Intendencia de Rocha, como por ejemplo se hizo en el caso del Director Ramón Lorente de Higiene Ambiental y la Bancada opositora se levante, porque esos Directores trabajan todo el día, atienden el público, como me ha pasado estar muchas horas esperando por ejemplo a Leandro Piñeiro para conversar con él y me atiende, igual se hace de noche y después se hacen un tiempo para ser recibidos en esta honorable Junta, entonces me parece que lo mínimo que podemos hacer es respetar, atenderlos, hacerle las preguntas, esas preguntas que aparecen después que ellos se van, como que no son válidas, o no tuvieron las agallas de sacarlas y hacerlas en el momento y me permito cederle una interrupción al compañero Ruben Sosa. Muchas gracias a usted señora edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Ruben Sosa.

-(se retira de la Presidencia el señor edil Daniel Fontes, ocupando la misma el señor edil Miguel Sanguinetti)

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: (por interrupción) Gracias compañera, gracias Presidente, cuando se pretende confundir las cosas lamentablemente hay que volver a separar las papas de los melones, eso está claro, cuando manifesté la palabra kiosco, no lo hice con la intención ni de molestar, ni de ofender a ninguna persona que está trabajando en su kiosco, es un trabajo importante, porque lleva la comida para su familia, lo hice a título de ejemplo porque quien trabaja en un kiosco puede tener la libertad de abrir a las 8 de la mañana o de abrir a las 8 y media o un día quedarse un poquito más para dedicarlo a la familia o a alguna otra actividad, lo hice en ese sentido. Por eso fue que manifesté lo que manifesté, no tengo la costumbre de andar atacando trabajadores, por eso es que estoy sentado acá, porque nunca lo hice, mantengo los mismos principios, mantengo mi cabecita en el mismo lugar y si alguna vez he pagado un costo, lo he pagado con gusto ¿sabe por qué señor Presidente?.

SEÑOR PRESIDENTE: Diríjase a la Mesa por favor.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Bien disculpe, sabe por qué señor Presidente, porque cuando hubo que demostrar que uno tiene su cabecita propia, que tiene principios, que ideales y que no se somete al dedazo cuando eso sucedió, este edil que hoy está sentado acá, estaba en las Barras con los trabajadores y me siento orgulloso de haber estado siempre con los trabajadores y me siento un trabajador, eso lo tengo claro, por lo tanto, es mi mochila que cargo con orgullo, yo la puedo cargar con orgullo, tal vez otros no, porque tal vez cuando los funcionarios municipales estaban siendo despedidos andaba haciendo algún viaje por Venezuela, claro no se enteró, esa es la diferencia, tener principios, pase lo que pase y separando la papa de los melones, acá también se habló de los comedores funcionaban lo más bien señor Presidente, se olvidaron de los roedores, que pena, acá también se ha dicho que la Fuerza Política siempre estuvo preocupada por la gente y ocupada por la gente, basta recordar solamente un hecho, los vecinos de Costa Azul, recuerda señor Presidente, tengo muy presente una vecina que estaba llorando en el corredor, lo tengo presente, porque la Bancada del Frente no acompañó, esas son las diferencias, pero señor Presidente, la vida es esto, es saber de qué lado se está, es saber que a veces lo más digno es comer arroz con queso para no deberle favores a nadie, me siento orgulloso de lo que soy, me siento orgulloso del tránsito que he hecho a nivel político y me siento orgulloso de estar acá, porque acá estoy para defender a la gente. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Ha terminado su tiempo señor edil, tiene la palabra el señor Mauro Amorín

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias Presidente, darles las buenas noches, buenas noches a los compañeros ediles. En la noche de hoy, recibimos con mucho agrado al Dr. Francisco Rocca, a la Dra. Elena Pereyra, y a la Arquitecta Silvana Garaza, de los cuales recibimos muy buena información, la tomamos, la escuchamos y la apreciamos, pero también personalmente y creo que mis compañeros de la Bancada oficialista creo que también lo hicieron, cuando el Dr. Francisco Rocca, puso en su lugar a la persona que quiso dar clase de un tipo de escuela de gobierno y que en cada

oportunidad que tiene quiere dar cátedra de cómo se deben hacer las cosas, opinando de cuanto tema hay y muy claramente los doctores en leyes le explicaron cómo se analizan las normas, como se estudian las normas, y como se deben aplicar, cosa que muy bien saben los abogados y quienes no sabemos del tema, debemos de reservarnos las opiniones personales escuchar y aprender, como en todas las materias de la vida, señor Presidente, a mi si tengo un quebranto de salud, voy a ir al Dr. Si se me rompe un mueble, se lo voy a llevar a un carpintero y así las cosas en su sitio, porque una vez sí y otra también tenemos que escuchar opinar de todos los temas, como si fueran magistrados en todos los asuntos y no se puede saber de todo en la vida, hay que ser humilde y bajar la pelota al piso y cuando una persona sabe, escucharla, se ha querido tergiversar por parte de la oposición cuanta cosa se ha dicho acá adentro, se ha querido poner en tela de juicio al honorable Dr. Juan Carlos Gabito, cuando desde esta bancada, nadie cuestionó su accionar en la función pública, es una persona hecha y derecha, con unos valores inmanejables que ha honrado el actuar del funcionario público, vaya en estas palabras mi saludo a él y un agradecimiento particular por la gestión que realizó a cargo de su función. Y se nos quiso acusar de que nosotros le estábamos echando la culpa a él, de ninguna manera, nosotros lo que escribimos con la mano no lo borramos con el codo, como muy bien decía un compañero edil, en dos años, dos años y tanto se pueden acumular muchísimos trámites y expedientes en una Dirección de Jurídica y que son los trámites y expedientes, no son simplemente hojas rayadas o documentos en una computadora, detrás de cada expediente, detrás de cada trámite, de cada solicitud hay un vecino que está esperando y ahí está el kit de la cuestión, es cumplir con la sociedad, que es para lo que la gente eligió el Ejecutivo, ahí está el asunto, son recursos que la Intendencia Departamental dejó pasar, como si no los necesitáramos, pero no nos llama la atención que no le den la importancia que merece la Jurídica, que merecen las leyes y la aplicación de las mismas, porque en su experiencia de quince años de gobierno y sobre todo a lo último, pensaron voy a corregir al compañero Sosa que me antecedió en la palabra, no era un kiosco, gobernaron como una monarquía, pensaban que los recursos que eran de todos los rochenses se lo podía repartir entre ellos y hacer lo que quisieran con las arcas municipales, gobernaban a puerta cerrada y cuando un vecino iba a golpear para pedir una solicitud o para hacer algún trámite, se le tomaba el pelo, no se podía ver a los reyes que se escondían en su Palacio, los atendían su súbditos y los mandaban tomándole el pelo que si querían ayuda se la fueran a pedir a otras personas de otros Partidos Políticos. Esta es la gran diferencia señor Presidente, de este Ejecutivo Departamental con el que gracias a Dios se fue, que nosotros tenemos el deber de gobernar para todos los ciudadanos de nuestra tierra, pero igual, sin importar su color político y se ha sabido cumplir en los hechos con esta meta, porque hasta a veces hemos sido criticados por propios por ayudar a gente que no es de nuestro pelo político y ahí nosotros hemos demostrado que antes de hacer politiquería barata hay que ser seres humanos y ser buenas personas para con todos los vecinos, todos esos vecinos que estaban pidiendo por trabajo, vecinos que estaban pidiendo una obra, o lo que fuere. Pero nuestro deber es cumplir con la sociedad toda y ese es nuestro mayor lema, es gobernar y hacerlo bien, no nos llama la atención que un edil que me antecedió en la palabra dijera que el cerebro de la función municipal era el Ordenamiento Territorial,

hasta donde yo tengo entendido el cerebro de la función municipal es el Intendente Departamental, pero bueno, ni en su mismo líder, ni en su monarca confiaban de las capacidades que este tenía, escuché también decir que una Intendencia es una empresa, lamentable, las empresas su mérito se resume a dar ganancias simplemente y tener un fin netamente económico y vaya si una Intendencia, un gobierno tiene cosas muchísimo más grandes que dar ganancias, que por otro lado, en alguna otra oportunidad las criticaban a las ganancias, fíjese usted, como va a tener un superávit una Intendencia, me gustaría que un día se decidan lo que van a decir y que un día coordinaran su decir con su actuar, porque tuvieron quince años para gobernar y de las cosas que hoy se vanaglolean acá adentro ninguna cumplieron en quince años que tuvieron. Pero bueno nosotros creemos que una Intendencia es mucho más que una empresa, una Intendencia tiene que dar el ejemplo de orden, que es la mejor manera de tener progreso, una Intendencia se maneja por política, pero política en serio, de poner las cosas en su sitio, de designar los recursos hacia donde tienen que ir, de tener el compromiso humano para con la gente, que es para lo que la ciudadanía depositó su confianza en el Ejecutivo y en los legisladores que hoy estamos aquí. Y se quiso menospreciar esta noche a un compañero edil por sus convicciones, por reclamar por los derechos de los trabajadores y de todos los rochenses, que triste, querer pegarle a una persona por querer justicia, por el derecho de las personas y me entristece que en la política haya personas que cambien sus convicciones y sus principios si es que los tienen según le acomoden algún familiar adentro de la Intendencia o no. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien continuamos, está en el uso de la palabra el edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, quiero agradecer también la presencia de los abogados, de la arquitecta, entiendo la preocupación de ellos al momento de encontrarse con este tema de tantos expedientes verdad, pero coincido que hay que dimensionar el problema en su justa medida, seleccionar los expedientes por su categoría y ahí si entrar a sopesar y evaluar la importancia de cada uno de ellos, del informe que nos dieron, hablaba un poco de los funcionarios no, de que no estaban instruidos y llama la atención de que quien instruía a los funcionarios hoy es el señor Eduardo Píriz, que forma parte de este gobierno, que forma parte de la administración y sin embargo era el que nos preparaba y algo de incoherencia hay en esto y yo la verdad que no sé qué entró gente nueva a esas Divisiones y no estaba preparada y si entró gente nueva, debe haber entrado con este gobierno. También dentro de las cosas que hoy se dijeron que nos vamos mucho por las nubes y a veces se pierde la esencia de lo que estábamos hablando hoy, el mismo edil del partido de gobierno, hablaba de un expediente de que tenía un año y medio y ese expediente no es de nosotros, hay un retraso también verdad. y bueno se han dicho muchas cosas verdad y no vale la pena a veces ponerse a contestar, pero hay cosas que no se pueden dejar pasar, también un edil del oficialismo hacía referencia a la deuda de Peusa y hay cosas que todavía estamos trabajando nosotros con dineros que fueron para una feria vecinal, una feria de La Pedrera más exactamente y no sabemos si se terminó, hay muchas cosas colgadas con eso, pero son cosas que a veces molestan, por la desinformación incluso hablábamos de la deuda de la luminaria y ya se demostró incluso en la Rendición de Cuentas que la

deuda es con Peusa y no con el BBVA claramente lo dice, pero como siempre pasa en esta Junta Departamental nosotros nos vamos de tema y dejamos de atender lo que realmente nos convocaba hoy acá, una de las cosas puntuales en que he insistido desde que estoy acá uno no hereda los problemas del gobierno de antemano los conoce y está acá para trabajar y mejorar eso y siempre se le termina echándole la culpa al gobierno anterior, se le busca la vuelta para que el culpable sea el gobierno anterior. Y lo que tienen que hacer es simplemente trabajar en función de trabajar y mejorar porque lo que están haciendo ustedes esté bien. Nada más que eso, hace horas que estamos hablando acá, son las once y pico de la noche y es un tema que no vamos a avanzar, no le veo mucho sentido hablar de cosas que no tienen una solución pronta, que vamos a seguir con este tema mucho tiempo más, importante sería valorizar y categorizar los expedientes que están en trámite, muchos de ellos que hayan prescripto, que tengan la solución y todavía estén en el sistema, le voy a dar una interrupción al señor Julio Graña si me permite Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: (por interrupción) Muchas gracias Presidente, y al compañero por darme su tiempo, bueno en realidad, hoy no venía preparado para esto, venía preparado para lo que no se me permitió, en este recinto y es un tema más que importante y todos sabemos cuál es, no preciso volverlo a nombrar, la verdad que no permitir exponer cosas que realmente preocupan al pueblo son desagradables, lógicamente cometí el error de entrar cinco minutos tarde. Referente a los compañeros de la Intendencia, del Ejecutivo que llegaron hoy, en realidad que para mí, fue una clase sí, no solo por lo que vinieron a exponer que realmente puede ser hasta secundario, lo conozco la capacidad de Elena Pereyra que por varias razones, la escucho, una persona que estudió, una persona que la comprendo y porque además de eso, si confiaré, que es mi abogada, entonces creo que la conozco, por algo la elegí, entonces que no me vengan a dar clase de quienes son, digo los ediles, no Elena y estoy seguro que la impronta que quiere imponer Elena, la verdad es que está en su pleno derecho y está ocupando el cargo para el que se le está pagando y estoy seguro que va a poner su impronta y seguro que saque adelante muchas de las cosas que el Frente Amplio de repente le quedaron si, realmente porque no voy a justificar si me hablan de 14.000 expedientes debe ser muchísimo me imagino, pero estoy confiado en que el camino que de repente van a tomar puede ser importante, o debe ser importante, ahora hay cosas que si no puedo dejar por alto y por eso, quiero hablar y es que realmente he escuchado hablado despectivamente sobre que nuestro gobierno pensaron que era un kiosco, ah lo escuché, yo no tengo la culpa, si después echaste para atrás, problema tuyo, pero vos lo dijiste, así que ahora a tomar mate al patio. Si sinceramente no puedo permitir que aquí se diga, venimos a hablar de los expedientes y el señor me venga a decir aquí que el Frente Amplio fue un kiosco, sabe por qué fue un kiosco, porque hizo obras, fue un kiosco porque pagó los sueldos, fue un kiosco porque hizo lo que tenía que hacer, ah perdón se le atrasaron los expedientes, que bárbaro, se ve mi gobierno no comía plaza como decían, pero se ve que comen expedientes, evidentemente que tiene importancia también, pero ningunear un gobierno, de un Partido que tiene cincuenta años nada más

y gobernó quince, compañeros más respeto, está hablando con algo importante, y realmente, sinceramente me dolió todo eso. Gracias señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Ha terminado su tiempo señor edil, señor edil Sosa, está en el uso de la palabra el edil Larrosa, no lo han aludido señor edil Sosa, las alusiones se refieren personalmente señor edil, usted conoce al reglamento y las alusiones hacen referencia a los nombres personales. Edil Larrosa tiene un minuto y medio.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Hoy también se habló de descalabro, y si hay cosas que corresponden a un descalabro y no precisamente del gobierno anterior, una calle que dura veinte días y se destruye con una par de lluvias, realmente es un descalabro y un mal manejo de los fondos públicos. Pero bueno siempre terminamos en lo mismo, agraviándonos, pasándonos cuenta de cosas importantes y nos olvidamos de un día para otro, porque lo que ayer presenciamos acá justamente el trabajo y la continuidad de la unión verdad, y el objetivo en común que debe tener la Intendencia Municipal y sus gobiernos que se van prosiguiendo verdad, eso fue lo que ayer entendimos y hoy ya estamos borrando con el codo lo que ayer justamente entendimos criticando de alguna manera el funcionariado público de la Intendencia y esas cosas molestan un poco, verdad, sobre todo en las figuras que tenemos presentes, como el Dr. Gabito que dejó bien en alto lo que es el ser un empleado público, un servidor público como él lo definió en su momento, esas cosas no podemos olvidar y tenemos que tener como objetivo, desde la Junta Departamental y desde la Intendencia Departamental, no perder por decisiones o chicanas políticas como se dijo acá tirar por el piso ese trabajo de muchos años, si bien es cierto que puede haber cierto atraso en los expedientes, no hay que dejar de reconocer todo lo que se hizo y todo lo que se mejoró desde la asunción del gobierno del Frente Amplio, más allá de que se encuentren con cantidad de cosas hoy, no podemos dejar de valorar eso y me parece que justamente todo lo que hicimos hoy fue faltarle un poco el respeto a lo que nos demostraron ayer lo que se hace trabajando conjuntamente tanto un edil blanco, como es el Dr. Alfaro, un representante o un referente del Partido Colorado como el Dr. Gabito, más allá de era empleado municipal, el Asesor Jurídico de la Junta Departamental, un ex Intendente como Aníbal Pereira y a su lado estaba sentado el Secretario General de la Intendencia, esas son las cosas de las que tenemos que aprender y no de hacer esas chicanas políticas que hemos hecho hoy, que hemos visto y terminan degenerando una discusión de que un edil le diga a otro, tema de Kiosco, es no sirve, no suma, estamos acá a las once y pico y no hacemos nada. Nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien gracias, tiene la palabra la señora edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Buenas noches señor Presidente, respeto, respeto, respeto creo que lo noté en varios lugares a la palabra respeto la cual estamos viendo no hay, no existe, es muy difícil, es sumamente difícil, cuando realmente trabajamos seriamente recibimos esta clase de falta de respeto.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles yo voy a hacer un pedido y es personal. La señora edil María Inés Rocha es la última en hacer uso de la palabra, queda sin número, es mínimo de cortesía lo que estoy pidiendo.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Estaba simplemente esperando para que hicieran nuevamente la falta de respeto que hacen cada vez que nos toca hacer uso de la



palabra, no hay problema porque hay una frase, que dice “los muertos que vos matáis gozan de buena salud”, y gracias a dios gozamos de excelente salud y de muy buena garganta y llegamos a muchos ciudadanos.

SEÑOR PRESIDENTE: Lamentablemente debo interrumpirla y siendo la última edil que hace uso de la palabra y al quedar sin número debo levantar la sesión. (EG)

Así se hace siendo la hora 23.35.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**MIGUEL SANGUINETTI**  
Presidente